Año LIV. Jueves 14 de septiembre de 1893.—La Exaltación de la Santa Cruz y san Crescencio. Número 218.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D. Nicolás Carrillo, he nombrado al Sr. D. Policarpo Belaunde agente de este periódico en Arroyo Naranjo, con quien se entenderán los señores suscritores en dicha localidad.

Habana, Septiembre 9 de 1893.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 13 de septiembre.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano "Yucatán."

Nueva York, 13 de septiembre.

Créese que ha perdido el juicio el Agente de Pensiones en Pittsburg, por habérsele sorprendido incitando á varios licenciados del ejército para que asesinen al Presidente Mr. Cleveland y al Secretario Smith, en vista de la política que éstos han adoptado para poner coto á los abusos que hasta hace poco se han venido cometiendo sobre el particular.

Londres, 13 de septiembre.

Los liberales han publicado un manifiesto censurando á la Cámara de los Lores por haber rechazado el proyecto de ley relativo á la autonomía de Irlanda. En dicho manifiesto se declara haber llegado el momento de reformar el modo de ser del expresado Cuerpo Legislativo, ó de concluir con sus previlegios para que deje de ser un obstáculo perpetuo á la voluntad del pueblo.

Nueva York, 13 de septiembre.

Telegrafían de Rio Janeiro que la escuadra rebelde se proponía bombardear hoy los puertos de dicha ciudad.

Londres, 13 de septiembre.

En esta capital han ocurrido dos nuevos casos de cólera.

En Grimsby ha fallecido otro atacado; y otro en Hull.

En San Petersburgo aumenta la epidemia.

Viena, 13 de septiembre.

En vista de la agitación que reina en Praga, con motivo de los motines promovidos por los jóvenes tcheques, en dicha ciudad y sus cercanías han sido suspendidas temporalmente las leyes relativas á la libertad de imprenta y reuniones públicas; habiéndose decretado que ciertos delitos comunes serán sometidos á los Tribunales militares.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 12, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.

Centenes, á $4.85.

Descuento papel comercial, 60 djv., de 8 á 12 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.82½.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 24¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 94½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 111½, ex-interés.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3⅜.

Regular á buen refino, de 3¼ á 3⅜.

Azúcar de miel, de 2½ á 3.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, más firme.

VENDIDOS: 2,000 sacos de azúcar.

Idem: 2,000 bocoyes de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $12.11½, nominal.

Harina patent Minnesota, $4.45.

Londres, septiembre 12.

Azúcar de remolacha, á 14|10½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|3.

Idem regular refino, á 14|3.

Consolidados, á 98, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

Cuatro por ciento español, á 64 3|16, ex-interés.

París, septiembre 12.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 52½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Septiembre 13 de 1893.

Notable actividad se ha desarrollado en nuestro mercado azucarero, efectuándose importantes operaciones á precios que llenan la aspiración que venían señalando gran número de tenedores.

Las noticias últimamente recibidas de los principales centros consumidores han decidido á los compradores de esta plaza á levantar sus límites y el mercado cierra con mucha firmeza y manifiestos deseos de comprar.

Entre ayer y hoy se han efectuado las operaciones que á continuación reseñamos:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:

3.000	sacos núm.	11, pol. 96	á	7 rs.
700	„ „	10, „ 94	á	6⅜ rs.
918	„ „	10½ „ 93	á	6.55½.
5.200	„ „	10|11 93|94	á	6⅜.
2.300	„ „	10|11 93|94	á	6⅜.
11.500	„ „	10|11 95|96	á	7 rs.
1.000	„ „	10|11 95|96	á	7 rs.
4.000	„ „	10|11 95|96	á	7 rs.
3.000	„ „	12 97	á	7 rs.
2.800	„ „	11 96	á	7 rs.
10.000	„ „	11 96	á	7 rs.
11.000	„ „	11|11 94|96	á	7 rs.
7.849	„ „	10|11 96	á	7 rs.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenios varios:

638 sacos nº 7 pol. 85 á 4.70.

EN CÁRDENAS.

Ingenios varios:

3,800 sacos nº 10|11 pol. 95 á 7 rs.

6,500 sacos nº 10|11 pol. 95 á 7 rs.

EN MATANZAS.

Ingenios varios:

1,800 sacos nº 10 pol. 95 á 7½ rs.

700 sacos nº 10 pol. 94 á 7½ rs.

EN CAIBARIEN.

Ingenios varios:

12,125 sacos nº 11 pol. 95 á 7 rs.

3,200 sacos azúcar de miel nº 8 pol. 90 á 5½ rs.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	10 á 15 p.⅜ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	18½ á 19½ p.⅜ P., oro español, á 60 djv. 19½ á 20½ p.⅜ P., oro español, á 30 djv. 20½ á 21½ p.⅜ P., oro español, á 3 djv.
FRANCIA	4¾ á 5¾ p.⅜ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	Par á 2 p.⅜ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9½ p.⅜ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.⅜ P. anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rilleaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, buen superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0,875 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0,594 de peso en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Narciso Onetti, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 13 de Septiembre de 1893.—El Sindico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 13 de Septiembre de 1893.

		Tipo de las últimas ventas.
FONDOS PUBLICOS.		
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual		
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	3 á 4 p⅜ D. oro	
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 2ª emisión	32 á 33 p⅜ D. oro	
Idem id. 1ª emisión	Par á 1 p⅜ P. oro	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	11 á 12 p⅜ D. oro	
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	34 á 35 p⅜ D. oro	
Banco Agrícola		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	Par á 1 p⅜ P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	6 á 7 p⅜ P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	15 á 16 p⅜ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	2 á 3 p⅜ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	5 á 6 p⅜ D. oro	
Compañía del Ferrocarril Urbano	Par á 1 p⅜ P. oro	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Idem de Guantánamo		
Idem de San Cayetano á Viñales		
Reitnería de Cárdenas	Nominal.	
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p⅜ P. oro	
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 87¼ á 88. Cerró de 87 á 88.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vendedores P.⅜
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	62 á	70
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	84 á	107
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	85½ á	95
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	64½ á	72
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	107½ á	109
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	95½ á	100
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	95 á	103
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	98½ á	101
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	76½ á	95
Compañía del Ferrocarril Urbano	98 á	sin
Compañía del Ferrocarril del Oeste	50½ á	57
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20 á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	53 á	60
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	28 á	33
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	20 á	40
Refinería de Azúcar de Cárdenas	25 á	40
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á	90
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	105 á	120
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	Nominal.	
Red Telefónica de la Habana	Nominal.	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 13 de Septiembre de 1893.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

Aproximándose la época de los ciclones en estas Regiones, se previene á los Capitanes y patrones de los buques surtos en puerto, que en esta Capitanía se harán las señales que á continuación se expresan, á fin de que en los buques de sus respectivos mandos se tomen las medidas necesarias en previsión de evitar siniestros ó averías.

Hay indicios de mal tiempo.—De día: Gallardete rojo.—De noche: Un farol rojo.

Aumentan los indicios.—De día: Bandera amarilla y azul por mitad horizontal.—De noche: Un farol rojo superior: un farol blanco inferior.

Cerrado el puerto.—De día: Bola negra. De noche: Ninguna.

Disminuyen los indicios.—De día: Bola negra sobre gallardete rojo.—De noche: Farol blanco superior y el rojo inferior.

Abonanza el tiempo.—De día: Bola negra sobre bandera amarilla y asul por mitad horizontal.—De noche: Farol blanco.

Los buques que se encuentren amarrados á los muelles, tan pronto como se haga la señal "hay indicios de mal tiempo," echarán abajo los mastelerillos y vergas de juanete y sobres, y reforzarán las amarras.

Estas señales se izarán en el asta de la Capitanía del puerto ó en otra que sea perfectamente visible desde el Puerto y distarán los faroles de una señal entre sí un metro.

Las señales de día serán repetidas por el Semáforo del Morro.

Habana, agosto 16 de 1893.—*Jacobo Alemán.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TRIBUNAL DE PRESAS.

Secretaría.

Acordado por el Tribunal de Presas proceder al remate público con carácter de simultaneidad en esta capital y distrito marítimo de Mantua, de la barca "Jenne Cushman," á pique en los Arroyos de Mantua y su cargamento de maderas, avaluado todo en $650 oro; y señalado dicho acto para el día 21 del corriente, á la una de la tarde, en dicho distrito y en esta Comandancia General, ante el dicho Tribunal, se avisa por este medio á las Compañías que se dicen aseguradoras del mencionado buque y su cargamento, por si tienen á bien nombrar algún representante que presencie el acto y pueda hacer las alegaciones que estime conducentes, previa la presentación de documentos que acrediten, no solo en personalidad, sino también el seguro.

Habana, 9 de Septiembre de 1893.—*Fernando Lozano.* 4-12

CAPITANIA DEL PUERTO DE MATANZAS.

Hallándose vacante la Alcaldía de mar de Puerto Escondido, perteneciente al distrito de Matanzas, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, convocando por el término de quince días, á todas aquellas personas que aspiren á la referida vacante, para que presenten sus instancias documentadas en esta Ayudantía de Marina y dirijidas al Excmo. Señor Comandante General del Apostadero.

Matanzas, 31 de Agosto de 1893.—*José Ferrer.* 10-3

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado Antonio Pérez García, que residió en esta capital, calle de Marqués González número 54, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, de doce á tres de la tarde, para entregarle un documento que le concierne.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

SECCION ADMINISTRATIVA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 84 del Reglamento Industrial de 12 de Mayo último, se convoca á los Sres. Directores, Gerentes ó Presidentes de Bancos y Sociedades, así como á los dueños de casas de comercio, para que en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presenten en esta Sección Administrativa, relación de sus respectivos empleados que disfruten sueldos, asignaciones, retribuciones, gratificaciones ó salarios que llegue ó exceda de 1,000 pesos al año.

Habana, 28 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Augusto de Rosales.* 15-30

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 15 del corriente mes de Septiembre, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,450.

El sábado 16, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,451; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 9 de Septiembre de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Lotería, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,451, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 26 del corriente mes de Septiembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15.000 billetes á $20 oro cada uno	$	300.000
Cuarta parte para la Hacienda	„	75.000
Quedan para distribuir	$	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	„	20.000
1 de	„	5.000
5 de $1.000	„	5.000
469 de „ 200	„	93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	„	800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	„	400
481 premios	$	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 9 de Septiembre de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Con esta fecha he tenido á bien disponer que dentro del plazo de treinta días, que vencerá en 30 de Septiembre próximo, los dueños de vehículos de toda clase, ó sean los de ómnibus, carruajes de plaza, de lujo, carretas y carros de transportes que circulen por este término municipal, aun cuando pertenezcan á jurisdicciones extrañas, comparezcan en la Secretaría de esta Alcaldía, todos los días hábiles, de once de la mañana á tres de la tarde, con el fin de obtener los documentos de circulación y chapas metálicas del corriente ejercicio de 1893 á 94; en la inteligencia de que será requisito indispensable para obtener dichos documentos:

1º Justificación de haber satisfecho la cuota que señala la tarifa, ó en su defecto acreditar estar exento del pago de contribución, expresando en uno y otro caso con la mayor claridad, la clase de vehículo que se matricula y objeto á que se destina.

2º Exhibición de la cédula personal corriente, y

3º Devolución del permiso de circulación y chapa metálica del año anterior; los que no pudieran verificarlo, por extravío ó por matricular por primera vez el vehículo, presentarán instancia haciendo constar esta circunstancia.

Transcurrido el plazo señalado, se procederá por la Policía Municipal y demás agentes de esta Alcaldía, á la detención, no tan solo de cuantos vehículos fuesen encontrados en la vía pública sin ir provistos de los documentos dispuestos, sino también de aquellos que teniendo en su poder los del año de 1893 á 94, llevasen además las de años anteriores, correspondientes á este término municipal, imponiéndose á estos últimos la multa correspondiente.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, 30 de Agosto de 1893.—*Segundo Alcaraez.* 15-3

Orden de la Plaza del día 13 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 14.

Jefe de día: El Comandante del 1er. batallón de Ligeros Voluntarios, D. Francisco Fernández.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel La Católica.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. José Calvet.

El Capitán Sargento Mayor, *Carlos Jústiz.*

TRIBUNALES.

EDICTO.—DON GONZALO DE LA PUERTA Y DIAZ, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal de la sumaria que por deserción se instruye al marinero de segunda clase Ramón Blenquet Adelaida.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el plazo de treinta días se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Abordo, Santiago de Cuba, 19 de Agosto de 1893.—*Gonzalo de Puerta.* 3-1

Segundo edicto.—D. MANUEL ANGULO Y LÓPEZ DE MENDOZA, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda clase de la dotación del cañonero *Concha*, Mariano Colón Mareano, hijo de Félix y de Demetria, natural de Patellas, del Trozo de Guayamo, Puerto-Rico, nació el año 1870, de estado civil soltero, de oficio jornalero y de condiciones morales buenas, por delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte días, á contar desde el de su publicación, se presente en esta Fiscalía, en el Arsenal de la Habana, á dar sus descargos; en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Habana, 9 de Septiembre de 1893.—El Fiscal, *Manuel de Angulo.* 3-12

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 14 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 15 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 15 México: Nueva-York.
.. 15 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 15 Washington: Veracruz.
.. 17 Catalina: Barcelona y escalas.
.. 17 Yumurí: Nueva-York.
.. 17 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 18 Reina María Cristina: Veracruz.
.. 19 Niceto: Liverpool y escalas.
.. 20 Ardanrigh: Glasgow.
.. 20 Séneca: Nueva-York.
.. 21 Havre: Amberes y escalas.
.. 21 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
.. 24 Yucatán: Nueva-York.
.. 24 Conde de Wifredo: Coruña y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 26 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 26 Sandhill: Londres y escalas.
.. 27 Berenguer el Grande: Coruña.
Obre. 2 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 3 Ardangorm: Glasgow.
.. 5 Santanderino: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 14 San Francisco: Santander.
.. 14 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 16 City of Washington: Nueva York.
.. 16 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 17 Montevideo: Veracruz.
.. 20 México: Nueva-York.
.. 20 Reina Mª Cristina: Santander.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 21 Yumurí: Nueva-York.
.. 23 Orizaba: Nueva-York.
.. 28 Yucatán: Nueva-York.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Sbre. 14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.
.. 20 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 23 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 15 San Juan, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 17 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 20 Ramón de Herrera; para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.
.. 24 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.

JULIA.—Para Nuevitas directo todos los miércoles á las cinco de la tarde.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 8 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles

PEDRO MORLAS.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los lunes.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PRAVIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

NUEVO CUBANO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 13:

De Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Saratoga, capitán Leighton, trip. 72, tons. 1,692, con carga, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 13:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Hanlon.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Saratoga:* Sres. D. Alejo Carreño—Enrique López—S. Navarro—M. J. Martínez—A. Guerra—W. O. Annin, señora é hijo—W. A. Whidden—F. Hij—F. A. Burnham—M. Stackelberg—R. Wilson—J. C. Green—Además, 14 de tránsito para México.

Entradas de cabotaje.

Día 13:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 13:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. esp. Miguel Jover, capitán Terrás, por J. Balcells y Comp.

—Santander, vap. esp. San Francisco, cap. Márquez, por M. Calvo y Comp.

—Nueva-Orleans, vía Matanzas, vap. amer. Morgan, cap. Otis, por Galbán, Rio y Comp.

—Delaware, (B. W.) vap. inglés Bea Bellido, capitán Dunn, por Luis V. Placé.

Buques que se han despachado.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton Hno.: con 94 tercios tabaco y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap amer. City of Alexandría, cap. Hoffmann, por Hidalgo y Comp.

Polizas corridas el día 12 de septiembre

Azúcar, sacos	11.500
Azúcar, cajas	1
Azúcar, barriles	1
Tabaco, tercios	94
Aguardiente, cascos	15

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	94

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 13 de Septiembre.

200 quintales cebollas de Islas, 16 rs. qtl.
500 idem idem de semilla, Rdo.
150|3 manteca chicharrón Sol, Rdo.
150|3 idem idem Favorita, Rdo.
100 c. latas de 18 libras manteca Sol, Rdo.
80 c. idem de 8 id. id. id., Rdo.
80 c. idem de 4 id. id. id., Rdo.
25 c. idem de 1¼ id. id. id., Rdo.
100|4 vino Alella, Corona, $44 los 4|4.
50|4 idem navarro, idem, $44 los 4|4.
200 s. arroz semilla corriente, 7½ rs. ar.
100 s. garbanzos gordos morunos, 7 rs. ar.

Buques á la carga.

Para Nuevitas y Mayarí.

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot UNION, su patrón Moré. Admite carga á bordo sobre el muelle de Paula. Para más informes su patrón á bordo.

11230 1a-13 5d-14

PARA CANARIAS.—SALDRA EN LOS PRIMEROS días del mes de octubre la barca española Feliciana, capitán Marrero; admitiendo carga y pasage para dichas islas. Informarán en Obrapía número 1, Hijos de S. Aguiar y Cª

11098 20-12

Para Canarias directamente.

Saldrá á fines de este mes, la hermosa y velera barca española TRIUNFO, capitán D. José Rodríguez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el más esmerado trato.

Informarán á bordo el capitán y sus consignatarios Galbán, Rio y Cp., San Ignacio número 36.

11009 20-8 St

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA. SANTANDER. } ESPAÑA.

ST. NAZARE. | FRANCIA.

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de septiembre, el vapor-correo francés

WASHINGTON

CAPITAN GEOFFROY.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el día 14 de septiembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONTROS Y COMP.

10950 9a-6 9d-6

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

JULIA

CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá el día 27 de octubre, á las 2 de la tarde, vía Caibarién, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PALMAS DE GRAN CANARIA.

A este rápido y hermoso vapor, que estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, se le han puesto literas de lona, para mayor comodidad de los señores pasajeros de 3ª

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERIA hasta el 25 inclusive.

Respecto al precio de pasajes y fletes, informarán sus armadores, San Pedro n. 6.—Habana.

I 37 8 S

LINEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Saenz y Cp. DE CADIZ.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, (como primer puerto de escala) SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS, CADIZ, Y BARCELONA.

Saldrá á mediados de octubre el magnífico vapor español

CONDE WIFREDO,

CAPITAN DIEZ.

Admite pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.

C 1504 26-13st

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

	Stbre.	
ORIZABA		13
SARATOGA		20
SENECA		27
CITY OF ALEXANDRIA		

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

	Stbre.	
YUMURI		2
SENECA		7
YUCATAN		9
CITY OF ALEXANDRIA		14
CITY OF WASHINGTON		16
YUMURI		21
ORIZABA		23
YUCATAN		28
SARATOGA		30

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

	Stbre.	
NIAGARA		12
VALENCIA		26

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes Hidalgo y Cp., Obrapía número 25.

AVISO

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben ir provistos de un certificado del Dr. Burgess.—Obispo 21, altos

HABANA.

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1893

LA REALIDAD DE LOS HECHOS.

Enojosa, por demás, es la tarea del periodista de buena fe, que día tras día tiene que discutir, á veces sobre una misma tesis, con quienes, por la ofuscación del momento, ó por otras causas, no se detienen á tomar en cuenta los razonamientos, ni la significación de las palabras mismas, ni el alcance y trascendencia de las ideas que en la controversia se emiten.

En nuestro editorial del 7 de los corrientes decíamos que el Partido Reformista venía á abrir anchos horizontes á la vida política del país, y que su teoría era que todos en la isla de Cuba somos españoles, y que los peninsulares aquí residentes son tan cubanos como los nacidos en este suelo. Citábamos en seguida un texto de Funck Brentano, en que se afirma que "todo partido que no tiene otro fin que la *satisfacción de ambiciones personales* es un partido condenado por ser incapaz de comprender la dirección del conjunto, el cual solo se mantiene por la inteligencia común; y que todo partido que llegado al poder pretenda justificarse en él por las solas instituciones del momento, es también un partido que se pierde, porque sin el concurso de las iniciativas individuales no hay inteligencia ni instituciones comunes."

La *Unión Constitucional* se halla bajo el peso, entre otras, de una obsesión inexplicable, pero persistente é invencible: la de que los reformistas sólo tenemos por móvil el logro de ambiciones personales. No vió, pues, en la cita de Funck Brentano sino la frase en que se condena *la satisfacción de ambiciones personales*. No advirtió la teoría de que sólo por la inteligencia *común* se mantiene la dirección del *conjunto*. No se fijó en la idea de que el partido que llegado al poder pretenda fortificarse en él por las solas instituciones del momento (por ejemplo el partido de Unión Constitucional, que rechaza el proyecto de reforma del Sr. Maura) es tambien un partido que se pierde. No parémonos en que ese ilustre escritor afirma que sin el concurso de las iniciativas individuales no hay inteligencia ni instituciones *comunes*;—lo cual en nuestro caso significa que el partido de Unión Constitucional por sí solo, sin el concurso de los elementos reformistas y el de los autonomistas, no ha podido, ni puede, ni podrá jamás establecer una legalidad *común* á todos los partidos. Solo se fijó en *la satisfaccion de ambiciones personales*, y dijo resueltamente que nuestra cita era contraproducente, y que la voz de la conciencia nos obligaba á admitir esas teorías.

Convencidos de que *La Unión* no había comprendido nuestras palabras, ni el texto citado por nosotros, hubimos de ampliar este texto con las teorías contenidas en las páginas 101, 103 y 115 de la obra de aquel famoso escritor. Esas otras teorías establecen que la ley, por grande que sea la sumisión que obtenga, si no contenta más que los intereses de una sola clase ó *de un solo partido*, no sería efecto de una buena política, porque los intereses de *todas las clases y de todos los partidos* son solidarios unos de otros en el seno de una Nación, como lo son los miembros de un organismo: que las leyes que solo satisfacen á *una fracción* del país son el producto de una política aventurera:—que no hay más que un medio de hacer buena política, y buenas leyes: descubrir las causas de las quejas de unos, de las exigencias de otros, de las pretensiones de estos, de las reivindicaciones de aquellos;—y en fin, que toda clase social, todo *partido político* incapaz de llegar á una inteligencia con las clases y los partidos opuestos persiguen un fin abusivo.

¿Puede nadie desconocer que estas teorías, en cuanto envuelven condenación de las miras y propósitos de los partidos políticos, no son en sentido alguno aplicables al partido Reformista, que viene á abrir anchos horizontes á la vida política del país, que propende á la unión de todos los españoles de entrambos hemisferios, y que acepta el proyecto de reforma del Sr. Maura, precisamente porque tiende á conocer las verdaderas necesidades del país, á dar la debida representación á las minorías, á buscar, en cuanto sea dable, esa inteligencia común que ha de tener por resultado la legalidad común á todos los partidos?

¿Puede nadie desconocer que esas teorías condenatorias solo son aplicables entre nosotros al partido de Unión Constitucional, que por satisfacer ambiciones personales, intenta dominar y gobernar en favor de una fracción del país?

¿Qué contesta á esto *La Unión Constitucional*?

Contesta: "Es completamente incierto que el DIARIO citara en el artículo del 7 de septiembre lo dicho por Brentano en las páginas 101, 103 y 146." Ni tampoco hemos dicho nosotros que hubiésemos citado estos otros textos en aquel artículo. Si los consignamos el 10 de este mes fué para demostrar que el colega no había comprendido la teoría del célebre autor de *La Politique* consignada en la página 57 de su obra. Pero por lo demas, *La Unión* no entra en el exámen de los principios políticos en que aquel escritor se funda, y que vienen á condenar los procedimientos, las miras y los propósitos del partido de Unión Constitucional.

Pero obedeciendo á su obsesión eterna, insiste en lo de las ambiciones del partido Reformista, dice que éste fué *inventado* por la redacción del DIARIO DE LA MARINA, y que los reformistas pretenden desempeñar cargos en los ayuntamientos, diputaciones y demás centros superiores, á que hasta ahora no habían podido llegar por *no merecer la confianza pública*: afirmaciones todas que por su vulgaridad y falta de cortesía no merecen refutación. Lo mismo dirémos de las palabras con que el señor González López aludió en un discurso á las supuestas ambiciones de la empresa de un periódico que aspira á monopolizar la vida pública del país.

Pero *La Unión* se halla también sujeta á otra obsesión, no menos abonada y persistente: la de que *el veredicto de éstas y de las pasadas elecciones* (son palabras del colega) se han obtenido con *la cooperación oficial* (lo que es falso) y con la *imparcialidad ofrecida*—lo que es una verdad incuestionable, á pesar de la ironía de la frase. Lo que hay es que los jefes de ese partido llegaron á figurarse que los Gobernadores Generales de Cuba habían de proceder con deslealtad respecto del Gobierno, ajustándose á la extraña teoría de que la Patria tuviera por representante, no al Gobierno de la Nación, sino á los jefes de un partido que, sin embargo de llamarse gubernamental, se presenta en oposición virulenta y ciega contra el Gobierno, esto es, contra la misma Patria. A nuestro conocimiento han llegado, sin embargo, algunas noticias de las cuales resulta que en los distritos rurales el elemento oficial se ha puesto al servicio de la intransigencia. Aquí mismo, en la Sección del Cristo, la actitud del Concejal Presidente de la mesa interina fué de todo punto incorrecta. Pero las Autoridades Superiores han procedido con imparcialidad absoluta, digan lo que quieran las manifestaciones del despecho.

Agrega *La Unión* que su partido "no ha sido ni será jamás *enemigo* de los hijos del país." Así lo creemos y nunca hemos dicho lo contrario.—Pero esto mismo nos induce á expresar que la *realidad de los hechos*—título del artículo de *La Unión* á que venimos contestando en éste—la encontrará el colega en el resultado de las elecciones que el 12 han terminado. En la ciudad de la Habana, é incluyendo en el cómputo á la villa de Guanbacoa, culta é ilustrada, la reforma ha obtenido un veredicto favorable por un voto de más de 4,600 electores adictos contra poco más de 1,400 adversarios.—Es decir, que los reformistas de estas localidades nos hallamos en la proporción de tres á uno; sin contar con las nutridas votaciones de que en otras provincias hemos obtenido.

No queremos ensañarnos contra quienes tanto nos han hostilizado, y hoy más que nunca, sin ceder en un ápice de nuestras honradas convicciones, desearíamos que ya que los de Unión Constitucional y los reformistas hemos de estar en opuestos partidos, nuestras mútuas relaciones llegaran á adquirir esa suavidad de formas, esa templanza en las discusiones que son tan importantes para propender cada cual por su parte á la ventura del país y al engrandecimiento de la patria.

Pero la *realidad* se impone. No busque *La Unión* más explicaciones al veredicto que la voluntad del cuerpo electoral. El país quiere la reforma; quiere salir del actual estado de cosas, quiere la extirpación de abusos, la pacificación de los espíritus, y la tranquilidad necesaria para dedicarse sin eventualidades ni riesgos, al trabajo honrado y diligente, manantial inagotable de prosperidad y de ventura. Es inútil contrariar los deseos del cuerpo electoral. ¿Por qué, pues, sostener una lucha, estéril en resultados provechosos, y solo en males fecunda? Sobre todo ¿por qué sostenerla en tono acre, perturbando los ánimos y quizá provocando disgustos y enconos?

La prudencia y el patriotismo aconsejan que ante la *realidad de lo hecho*, ante la voluntad de los electores, expresada de modo tan solemne, todos inclinemos la frente. Acepte el colega este buen consejo, que no parte del enemigo, sino del adversario leal y honrado.

Las elecciones en Matanzas.

(Por telégrafo).

DIARIO DE LA MARINA. — Habana.

Matanzas, 13 de septiembre.

Los candidatos triunfantes aquí, en las elecciones provinciales son: por el distrito de la Iglesia, Díaz, autonomista; por Alfonso XII, Unión de Reyes y Bolondrón, Tamargo, reformista; por Cabezas, Crespo, constitucional; por Bailén, Fortún, autonomista; por el Mercado, Tamargo, reformista; por Macuriges, Cardenal, reformista; por Jovellanos, Alvarez Ruellán, reformista; por Sabanilla, Torre del Castillo, reformista.

El Corresponsal.

Las elecciones en Santiago de Cuba

Los telegramas de Santiago de Cuba recibidos ayer tarde en el Gobierno General, no contienen los nombres de los candidatos electos, y dicen únicamente que han triunfado:

En Santiago de Cuba, 1 Reformista y 1 Autonomista;

En Bayamo, 1 Reformista;

En Victoria de las Tunas, 1 indefinido,

Y en Gibara, 1 gubernamental.

PARTIDO REFORMISTA.

Comité Ejecutivo Central.

Acordado por este Comité Central, la constitución de los comités locales del Partido Reformista de todos los términos municipales enclavados en la región de la Habana, se ha dispuesto hacer públicas las instrucciones que al efecto han sido convenidas, las cuales son las siguientes:

Primera: la constitución de los comités se hará en cada localidad en reunión de electores y afiliados de modo que puedan concurrir al acto cuantos simpaticen con el movimiento reformista.

Segunda: será condición previa indispensable para la referida reunión, la convocatoria á la misma, hecha pública en la localidad respectiva é inserta en el DIARIO DE LA MARINA, autorizada con la firma del Secrerario general que suscribe, á cuyo efecto deberá ser oportunamente remitida á este Comité Central, la expresada convocatoria.

Tercera: sólo podrán proceder á los trabajos de organización de comités las personas que hayan recibido este encargo de este Comité Central, siendo comisionadas al efecto en cada localidad.

Cuarta: Una vez constituido los comités, debe la comisión organizadora ó presidente electo de cada uno, remitir á este Comité Central, el acta original de constitución, la nota del personal elegido y constancia de haberse hecho la convocatoria en la localidad.

Quinta: Toda constitución de Comité en que resulten infringidas estas instrucciones ó en que no se hayan llenado estos requisitos, será declarada nula.

Sexta: Para las demás regiones regirán las disposiciones que dicten los Comités Ejecutivos regionales, á quienes compete la organización de los comités locales de la región respectiva, á tenor de las instrucciones que á las mismas han sido comunicadas.

Septima: Todos estos trabajos deben ser realizados con la mayor actividad y celo, á fin de que resulten completamente ultimados durante el curso del mes actual.

Habana agosto 7 de 1893.—El Secretario general,

EDUARDO DOLZ.

Fumigaciones de Carros Mortuorios.

El Gobierno General, de acuerdo con lo informado por el Consejo General de Administración, ha declarado que la desinfección y lavado de los carros mortuorios de todas clases debe verificarse á costa de las respectivas administraciones de los cementerios, y no del Ayuntamiento. Entiende el Consejo y el Gobierno General, que siendo general el precepto del Reglamento para este efecto, y sin posible distinción de clases de carros mortuorios, cuyo lavado y desinfección tienden á fines de higiene y salubridad pública, deben correr á cargo de la Administración del Cementerio de Colón los gastos que originen estas operaciones, cualquiera que sea su ascendencia, sin que en ningún caso pueda autorizarse cuota, arbitrios ó gabelas, á pretesto de instalaciones de aparatos de desinfección más ó ménos perfeccionados, pues no siendo el referido Cementerio, un establecimiento de lucro ó venta, y debiendo reducirse la tarifa de entierros á lo indispensable para cubrir los gastos, la Administración debe ajustar á este criterio sus erogaciones por todos conceptos, aplicándose por razón de analogía y exigencias de la higiene, las mismas reglas á los demás cementerios.

MUERMO.

Habiéndole participado por teléfono al Sr. Rubio, Jefe de Policía Municipal, un vocal de la Junta Provincial de Sanidad, sospechas de estar atacado de muermo un caballo perteneciente al establo de coches situado en la calle de San Rafael, entre las de Aguila y Galiano, se personó inmediatamente el aludido Jefe en dicho establecimiento, donde encontró atacado el citado caballo de la enfermedad que se presumía, habiendo dispuesto en el acto su sacrificio é incineración conveniente. La Junta á su vez ha dispuesto la desinfección del referido establo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 13 de septiembre.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96, á 3¾ cts. costo y flete.
Mercado de Londres, firme.
Azúcar remolacha, 88 análisis, á 15-1½.

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Marín, 24 de agosto de 1893.

En la crónica precedente empezamos á ocuparnos de una de las ciencias modernas que más influencia tienen en la vida social y aún en la vida científica de las naciones; á saber: la química.

Y, antes de reseñar, siempre en forma de propaganda y en términos vulgares, las teorías modernas que aspiran á transformar este ramo del saber, apuntamos algunas nociones históricas; porque la química, que como organismo científico, como producto de una esperimentación ordenada, como sistema de leyes en suma, es modernísima, tan moderna que apenas cuenta un siglo, es, sin embargo, tan antigua como el hombre ó, mejor dicho, tan antigua como las primeras necesidades de la civilización, siquiera se trate de una civilización embrionaria.

El pan, el vino, el vinagre y el aceite, empiezan á plantear, mejor dicho, empiezan por resolver los primeros problemas de la química, al menos, en orden á las necesidades, siquiera sean de los últimos en el orden científico.

No conoce el hombre primitivo la composición de las harinas, ni la composición del zumo de la uva, ni la del vinagre, ni la del aceite. No ha planteado el hombre, recién salido de las cavernas, el problema de los cuerpos simples ni la ley de las proporciones atómicas; ni allá en los linderos del caos humano, de donde acababa de brotar, oyó á nadie hablar de los equivalentes, ni del oxígeno, ni del carbono, ni del hidrógeno, ni del ázoe, por más que diariamente respirase oxígeno en el aire y consumiese oxígeno ó hidrógeno en el agua y devorara, en las frutas, oxígeno, hidrógeno y carbono, y desgarrase, con sus colmillos de fiera no bien domesticada, fibras animales y masticase con sus molares poderosos sustancias alimenticias compuestas de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe.

Para llegar á estas nociones, hoy vulgarísimas, era preciso que transcurriesen centenares de siglos y que vibrasen, en solitaria meditación, miles y miles de millones de cerebros.

Corría el hombre primitivo por los bosques, y sin preguntar á nadie si existía el aire; lo respiraba á pleno pulmón. Acercaba sus labios sedientos al manantial, y sin percatarse de lo que hacía, tragó sobre trago consumía cantidades enormes de oxígeno é hidrógeno. La casualidad enseñóle que el pan fermentado halagaba los instintos del paladar cuando se unía en ciertas proporciones á la masa no fermentada. Encontraba la fermentación del jugo de la vid. Encontraba el vinagre preparado espontáneamente y una idea nueva acudía á acurrucarse en alguna celdilla de su cerebro. Daba, al fin, con el aceite y con las grasas y de ellas veía brotar la luz. Y sin más que el apetito, es decir, sin otro estímulo que la necesidad que pide, y sin otros auxiliares que el instinto y la casualidad, iba resolviendo problemas de química práctica.

Porque la vida tiene sus exigencias y las necesidades son imperiosas. Y si las necesidades humanas hubieran tenido que esperar que naciese un Lavoisier para sentirse satisfechas, Lavoisier no hubiera nacido; que los abuelos de sus abuelos, hasta las primeras generaciones, no hubieran nacido tampoco.

Y á medida que la civilización avanzaba se planteaban nuevos problemas.

Los primeros fueron nada menos que de química orgánica: que á la química orgánica pertenecen el pan, el vino, el vinagre y el aceite.

La segunda serie de problemas puede decirse que pertenece á la metalurgia. Las armas, las herramientas y toda clase de instrumentos cortantes y punzantes, son de la primera época: de aquella que se desarrolló á la sombra de las cavernas, ó, si acaso, entre las humedades de la ciudad Laeustre. Bien pronto comprendió el hombre que al emplear sus fuerzas musculares necesitaba medios materiales que las acomodasen á las exigencias del momento, ó que las centuplicasen reconcentrándolas; y acudió á la piedra, á las ramas de los árboles, á la palanca primitiva, en una palabra; pero aquí viene en la prehistoria, ó si se quiere en la protohistoria, un salto prodigioso, inconcebible; el empleo de los metales. A la edad de piedra sucede, en efecto, la edad de bronce y la edad de hierro; por más que no sea fácil marcar las fronteras, si es que tales fronteras existen.

Ello es que ya vemos á la raza humana emplear algunos metales como el oro, la plata, el plomo, el estaño, el bronce y el hierro.

Ya se comprende, y esto es sin gran dificultad, que el hombre primitivo utilizase el oro; porque el oro se encuentra nativo en la naturaleza y porque su brillo atrae. ¡Que mucho que atrajera la mirada del salvaje cuando hay quien afirma que aun atrae la mirada de ciertos animales!

El oro se encuentra nativo, volvemos á repetir, y es brillante y los ojos fueron creados para la luz, y hacia lo que brilla se van. El hombre primitivo al ver por vez primera, un pedazo de oro puro, debió fijar en él su atención, como al mirar en el cielo el sol, la luna y las estrellas. También para coger los astros tendería al principio la mano; pero la experiencia le enseñó bien pronto que los astros están muy lejos. Para coger el primer trozo de oro que encontrase le bastó inclinar el cuerpo. ¡Se alcanza en verdad con menos trabajo un pedazo de oro en el suelo que una estrella en el firmamento!

Cierto es que los tiempos se han puesto tales, que hoy es tan fácil ó tan insensata una como otra empresa.

Como se encontró el primivo salvaje pedazos de oro nativo, pudo encontrar, aunque con menos frecuencia, trozos de plata nativa. El oro y la plata brillan, y en hebreo y en fenicio la palabra zahab, se deriva del verbo tzauab, que significa brillar.

Y una vez descubierto el oro y descubierta la plata, el lujo, esa exhuberancia de la vida, esa forma primitiva del arte, ese precursor de la estética, ese primer retozo de la civilización que empieza á andar á gatas, debió emplear ambos metales, y los empleó en efecto, con esfuerzos artísticos más ó menos felices.

Ya en los tiempos de Moisés se empleaba el oro en copas, incensarios y candelabros. Pero los benignos tiempos de Moisés representan ya una civilización prodigiosa. Hacer copas de oro es un refinamiento que supone centenares y centenares de siglos para llegar á él. El candelabro de oro jamás brilló en la noche espesa de las cavernas. ¡Cuanta sombra para pasar de la tea de resina, clavada en una grieta de la roca, al candelabro de los siete brazos!

Y del incensario no se diga: el incensario supone cien generaciones, una elaboración inmensa de ideas, un trabajo colosal, centenares de religiones, el sentimiento que despierta, lo infinito que empieza ya á juguetear en alguna celdilla privilegiada del cerebro humano.

Y todavía tenemos que dar otro salto para llegar al empleo de la plata y el oro como moneda. ¡Que lucubración tan prodigiosa escoger una mercancía que sirva de unidad para los cambios! Aun hoy mismo, hay hombres de inteligencia, que no comprenden é condenan esta semidivina invención abroquelándose, para negar la evidencia, en unas cuantas vulgaridades ridículas y manoseadas.

Pero todo esto es ageno á la química; porque el oro y la plata primitiva son un hallazgo; no son un problema de química.

La metalúrgica nace cuando el hombre emplea el plomo, el cobre, el estaño, el bronce, el hierro. Y todas estas, sí que son invenciones prodigiosas.

Que el hombre primitivo utilizase un pedazo de hierro nativo lo comprendo; un pedazo de aereolito, por ejemplo. Pero que viese un mineral de plomo, un mineral de cobre, un mineral de hierro, un mineral de estaño y que dijese: "de esta masa tosca, obscura, casi terrosa, con un brillo más ó menos intenso, voy á sacar el plomo, el cobre, ó el hierro"; esto es lo que yo no he visto nunca con bastante claridad.

Porque este problema prehistórico se presenta con todas las apariencias de un *círculo vicioso*. Porque en este problema si que es necesario suponer aguzados los instintos de la raza primitiva.

No conocer el *plomo*, ó el *hierro*, pongo por caso, y decir, voy á sacar de este mineral *plomo* y *hierro*, es empresa que tiene sus puntos de contacto con esta otra empresa inverosímil; no haber visto nunca á una gallina y al encontrar un huevo empeñarse en sacar la gallina del blanco elipsóide.

Y ello es, sin embargo, que la metalurgia es muy antigua. Y no ya una metalurgia sencilla como la del plomo, sino la metalurgia del hierro.

Según parece, ya en los tiempos de Homero se empleaban martillos, tenazas y yunques de bronce. Y hay más: el poeta, no solo parece conocer el hierro, que es un verdadero refinamiento metalúrgico. En efecto; cuando Ulises hundió el ojo del cíclope polifémo la punta de una estaca, dice el poema que se oyó un silvido semejante al que produce una hacha enrojecida al fuego, al meterla en agua fría.

Pero mucho antes Moisés había comparado un corazón insensible á una *cadena de hierro;* y el profeta Isaías habla de dominaciones duras y tiránicas empleando esta frase metafórica *dominaciones férreas*.

De suerte que 1,000 años antes de la Era Cristiana, ya se empleaba el hierro al mismo tiempo que el bronce: y es más; no sólo empleaban los antiguos el hierro, sino que habían inventado medios para impedir la herrumbre, sirviéndose para ello de una especie de barniz compuesto de pez líquida, yeso y blanco de plomo.

La química iba, pues, avanzando en este período que hemos llamado de los metales y á la par se descubrían nuevos procedimientos metalúrgicos: pero ¡qué sombría su alborada! Es verdad que nada sabemos de ella.

¿Quien sería el primer hombre que se fijo en un mineral de hierro, pongo por caso; en una pirita de hierro ó de cobre ó tal vez en la galena?

Que al pronto le llamasen la atención, porque algún brillo tienen todos estos minerales, aunque empañado, no causa maravilla.

Pero ¿cómo se le ocurrió emplear el fuego para separar sustancias extrañas? ¿Cómo construyó el primer horno? ¿Qué medios empleó para separar el azufre ó el óxigeno—por ejemplo—de las piritas y de los óxidos? ¿Qué camino tan largo hubo de seguir para llegar desde el mineral casi terroso á la lámina de hierro en espada convertida, ó en punta de lanza, ó en bombeada defensa del pecho?

La imaginación se pierde y se abisma cuando se empeña en penetrar en estas lejanas nieblas de la industria humana.

Tomar un pedazo de mineral de hierro; unir, con el pensamiento, aquela masa informe á una masa de fuego; y ver, con el pensamiento tambien, al metal líquido y separado de sus impurezas, es un proceso de adivinación semidivina; porque no se descubren los grados en los escalones por donde se ha subido á la coronación. La aplicación práctica está muy lejana del origen; y los grados intermedios de nada aprovechan. O el metal se convierte en martillo, en yunque, en punta de lanza, en espada, ó de nada sirve todo trabajo intermedio.

Y cuenta que no hablo aquí más que de las aplicaciones últimas: que, por lo demás, en estas épocas primitivas las aplicaciones y las combinaciones abundan. Ya se sabe combinar el azufre con el cobre formando la caparrosa azul. Ya se conoce, combinando con el cobre el vinagre, el acetato de cobre. Ya se había obtenido y ya se fabricaba lo que se llamaba el blanco de plomo ó celusa de los romanos. Ya se había obtenido el color rojo por el minio; ya, con el blanco de plomo, se embadurnaban las matronas romanas las megillas con blancuras inverosímiles. Ya, por último, había nacido la falsificación y se falsificaba la caparrosa azul de Bodas, empleando la piedra pómez y la goma pulverizada. Hasta comenzaba á dar sus primeros vagidos el análisis químico; y para conocer si la caparrosa azul estaba mezclada á la caparrosa verde se empleaban hojas de papiro humedecidas en infusiones de corteza de encina para ver si el papel se ennegrecía acusando, de este modo, la presencia del sulfato de hierro; no porque ellos conociesen este nombre, sino porque conocían el objeto en sí, por más que la llamasen "atramentum sutorium", ó como si dijéramos negro de zapatero.

¡Cuántas aplicaciones diversas! ¡Cuántas combinaciones distintas! ¡Qué experimentación tan fecunda, aunque tan inconsciente y tan desordenada! ¡Qué maravillas de ingenio y qué maravillas de imaginación!

Primero, la química orgánica; luego, la química de los metales; y de una y otra, brotando—al llamamiento de mil necesidades humanas,—mil y mil aplicaciones distintas.

Pero lo que hoy llamamos la química de los metalóides, iba naciendo poco á poco; y esta materia constituye, por decirlo así, el tercer capítulo de la química primitiva.

Para terminar la primera parte de nuestro trabajo, de él nos ocuparemos en la próxima crónica.

JOSÉ ECHEGARAY.

NOTICIAS JUDICIALES.

JURAMENTO.

Ante el Tribunal Pleno de la Audiencia de este territorio, ha prestado juramento en el día de ayer, para ejercer la profesión de abogado el Ldo. D. José Antonio Fonts y Hers.

RESOLUCIONES DIFICILES.

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito Sur de Matanzas por D. Felicito Pérez contra D. Agustin González, sobre nulidad de unos pagarés; la Sala de lo Civil de esta Audiencia, ha confirmado la sentencia apelada, por la representación del actor, que declaró sin lugar la demanda con las costas de cargo del expresado Pérez.

También ha sido confirmada por la expresada Sala la sentencia dictada por el Juzgado del Centro de esta ciudad en los autos seguidos por D. José Suárez Soto como curador de la menor Josefina Valdés contra D. José María Fernández, en cobro de pesos; que absolvia de la demanda al demandado con las costas de cargo del demandante.

SENTENCIAS.

Por la Sección 2ª se han dictado los siguientes fallos:

Condenando á D. José Olayo Suárez y Guzmán á la pena de tres años, seis meses y veinte y un días de presidio correccional por robo á la morena Estrella Diago.

Condenando á D. Emilio Monzón y Figuerola á un año y un día de presidio correccional por hurto en el establecimiento "La Concha de Venus".

Condenando á D. Manuel Casero Vélez á cuatro meses y un día de arresto mayor por estafa á la Empresa de ómnibus "El Bien Público".

Condenando á D. Pedro Sebastián Ondubert á seis meses y un día de arresto mayor por injurias por medio del periódico "La Aduana".

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil:

Interdicto establecido por D. Bonifacio Capetillo contra D. Dionisio Alonso sobre recobrar la posesión de un terreno. Ponente: Sr. Saborido. Letrados: Ldos. Calderón y Dolz (D. Eduardo.) Procuradores: Sres. Valdés Hurtado y Pereira. Juzgado de San Cristobal.

Secretario. Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. Octavio Blandin Castillo, por tentativa de robo. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Silva. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado de Belén.

Contra D. Federico Marrero, por hurto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. López. Defensor: Ldo. Fonts (D. Oscar). Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado del Pilar.

Secretario: Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra el asiático Francisco Luz, por estafa. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Mora. Defensor: Ldo. Mesa. Procurador: Sr. López. Juzgado del Cerro.

Contra el pardo Alberto Boralio, por hurto. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Luzarreta. Defensor: Ldo. Riesgo. Procurador: Sr. López. Juzgado del Centro.

Contra D. Domingo Gálvez, por atentado. Ponente: Sr. Astudillo. Fiscal: Sr. Mora. Defensor: Ldo. Pancorbo. Procurador: Sr. Villanueva. Juzgado de Bejucal.

Secretario. Ldo. Gastón.

Sección Extraordinaria:

Contra D. Manuel Menéndez, por amenazas. Ponente: Sr. Pampillón. Fiscal: Sr. Mora. Defensor: Dr. Dolz. Procurador: Sr. Cotoño: Juzgado del Cerro.

Secretario: Ldo. Gastón.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 13 de septiembre..... $	30.768	47

CRONICA GENERAL.

Nuestro colega *La Libertad* de la Habana, publica, bajo el epígrafe de "El Dr. Santiago Castro," lo siguiente que con gusto reproducimos por tratarse de un distinguido amigo particular, hijo político de nuestro querido compañero de redacción don José E. Triay:

"El Doctor Castro y Linares.

He aquí un nombre que se pronuncia con respecto y admiración en el pueblo de Santiago de las Vegss.

El Dr. Castro y Linares es un joven de gran talento que ejerce la medicina con innegable acierto.

En estos últimos meses la epidemia disentérica ha azotado el pueblo de Santiago, y el Dr. Castro ha estado asistiendo á los enfermos con incansable celo y con un acierto asombroso.

A la perseverancia del distinguido y joven galeno, únese una filantropía sin límites y es así que el Dr. Castro jamás ha preguntado á los enfermos pobres si le pagaban ó no la visita.

En Santiago de las Vegas representa al poder gubernativo como hombre recto y justiciero el Sr. D. Gumersindo García, á él pedimos que se fije en los servicios que ha venido prestando como médico municipal el Dr. Castro y que le proponga para una recompensa.

Que se forme expediente: que se oiga á los pobres de Santiago y de seguro que al Dr. Castro se le premiarán sus servicios profesionales con la Cruz de Beneficencia."

El vocal Inspector de la Junta Provincial de Sanidad, don Juan Mazón, ha reconocido en el día de ayer, en el muelle de Villalta, trece canastos de papas y quince latas pescados en completo estado de avería, pertenecientes á los señores Veiret Lorenzo y Cª los primeros, y los segundos á los señores Sedano y Mata, y considerando dichos productos perjudiciales á la salubridad pública, han sido declarados de arrojo al mar.

En virtud de hallarse vacante en esta Real Academia de Ciencias una plaza de "Socio de número" correspondiente á la Sección de Medicina y Cirujía y Veterinaria; y cumpliendo lo acordado por la Corporación en su sesión de gobierno verificada el día 10 del actual, se pone en conocimiento de los señores Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía, que la vacante anunciada será provista por elección en personas domiciliadas en esta capital, admitiéndose á este fin por la Junta de Gobierno durante los 15 días siguientes del anuncio oficial en la *Gaceta*, las propuestas que para Académicos se presenten por los miembros de la Corporación ó las solicitudes documentadas de los aspirantes, las cuales se remitirán desde dicha fecha á la Secretaría situada en el salón alto, calle de Cuba, ex convento de San Agustín.

A propósito de un ilustrado sacerdote, hijo de Matanzas é hijo de un antiguo vecino de aquella ciudad, dice *El Correo*:

"En atento B. L. M. que á la vista tenemos, se despide de nosotros para Sagua la Chica, nuestro querido amigo el ilustrado joven matancero Pbro. D. Angel de la Haza y Valdés, que hasta la fecha ha desempeñado el cargo de Teniente Cura de nuestra Iglesia Parroquial Mayor.

El Sr. Haza ha sido nombrado, Cura Párroco en propiedad de la iglesia del Tanto, en la referida población de Sagua la Chica, habiendo obtenido dicho empleo por rigurosa oposición, verificada últimamente.

Para la toma de posesión del citado cargo, se ha designado el día 14 del corriente mes, siendo apadrinado el nuevo Párroco en dicho acto por el Ldo. D. Emilio Alvarez Prida.

Deseamos al Sr. Haza, que tantas simpatías cuenta en esta ciudad, un feliz viaje y muchas prosperidades en su nueva residencia, donde por sus excelentes dotes morales y buen carácter, no dudamos que pronto se conquiste el justo aprecio de sus feligreses."

CORRESPONDENCIA.

CRONICAS DE EUROPA.

París, 15 de agosto de 1893.

II.

Forma elocuentísimo contraste con tales amenazas la hermosa epístola que coincidiendo con los congresos de Jurich ha enviado el Santo Padre al Consejero de Courtins, persona importante de la misma Suiza, y que en el Congreso obrero de Vienna fué el primero en proclamar ante más de cien mil hijos de la Helvetia la mejora de las clases artesanas, y la necesidad de una legislación internacional, que impidiera una concurrencia desenfrenada entre las industrias de los diversos países, haciendo imposible á los patrones, sin arruinarse, el protejer á los que trabajan en sus fábricas. Ideas todas que después esplanó el Santo Padre en su magnífica incíclica de *Rerum Novarum*, y en los discursos pronunciados ante las diversas sociedades obreras de Francia y otras naciones, que fueron en peregrinación á Roma. Felicitando León XIII al ilustre hijo de la Suiza por su proyecto de reunir pronto un nuevo Congreso de obreros, no para llevar la perturbación á la sociedad, pide con paternal solicitud que dicha asamblea llame la atención de todos los poderes públicos y de las influencias sociales para protejer al niño y la mujer contra el exceso del trabajo, siendo aquellos la esperanza de las generaciones futuras. Y atrayendo sobre el pueblo artesano el apoyo y las bendiciones de la Iglesia, que siempre ha sido madre de los desvalidos. Porque el poder de la acción de la iglesia, añade el Santo Padre, á favor de las clases menesterosas y trabajadoras se halla demostrada por la experiencia de todos los tiempos y de todos los países, empezando por los esfuerzos que hizo el cristianismo para acabar con la servidumbre. Introducir en los espíritus las doctrinas del evangelio es preparar la verdadera solución del problema social de nuestros tiempos, que no podrá alcanzarse por la perturbación del orden material sino bajo la dirección poderosa y santa de ese espíritu de sabiduría que Jesucristo hizo descender del Cielo sobre la tierra para conducir la humanidad.

Compréndese perfectamente que ante esta acción constante del Representante Supremo de la Iglesia, el Presidente de los Estados Unidos de América tenga á honor enviar, como acaba de hacerlo por conducto del Cardenal Gibbons, un mensaje á León XIII asociándose á las felicitaciones del universo en ocasión de su jubileo episcopal. El placer, dice Grover Cleveland, que acompaña á la espresión de mis felicitaciones se acrece por el recuerdo que guardo del vivo interés mostrado siempre por Su Santidad en favor de la prosperidad de los Estados Unidos, al propio tiempo que su alta admiración por nuestras instituciones políticas. Me regocijo en creer que estos sentimientos se derivan naturalmente del amor que el Santo Padre alimenta á favor del bien estar y la felicidad de las masas del género humano, y de la simpatía especialísima con que considera toda tentativa para hacer respetable la personalidad humana y para favorecer la mejora moral y social de los obreros.

Pero es tiempo de apartarme un tanto de la seriedad de los asuntos que constituyen el fondo de esta crónica, exigiendo alguna de las noticias que puedan interesar á mis lectores hispano-americanos. Los diarios de Austria nos dan cuenta de otra novela de amor en que figura el Príncipe Maximiliano de Sajonia, al propio tiempo que una bella hija del Príncipe Schwarzenberg el más rico señor del Imperio, pues que sólo en tierras posee 300 millones de florines. Novela, que tendrá desenlace menos triste que la del archiduque Rodolfo. El príncipe sajon dejando las armas en que ocupaba ya un grado importante, ha entrado en religión y pronto será abad de uno de los principales monasterios de la Hungría. Amaba vivamente á la joven hermana de la Emperatriz alemana; pero siendo la casa real de Sajonia católica y los Hohenzollern protestantes muy ardientes, fuerza le fué renunciar á su sueño de amor. Por su parte la Princesa de Schvarzemberg enamorada de una persona inferior á su clase ha tomado el velo en otro convento de Viena. Ya que he hablado incidentalmente del archiduque Rodolfo diré que su triste viuda la Princesa Estefanía, en el largo viaje que está realizando por la Escandinavia, ha dado ancho campo á su talento de artista y de escritora; y que á su vuelta á Viena publicará un libro que hará honor á la hija del Rey Leopoldo. Esperamos de un momento á otro en París al celebre Emilio Casceta que retirado en absoluto de la política, y habiendo presentado sus homenajes en San Sebastián á la Reina Cristina, hará una corta estancia en Francia, yendo en Septiembre á Roma. En la ciudad eterna, donde se propone ofrecer también sus respetos al Pontífice continuará su trabajo de la historia de España, é iniciará un libro sobre Roma y Jerusalen que espera completar con un viaje á Palestina.

Una triste noticia para los entusiastas de la música y de la escena francesa. Mientras la Reichemberg, joya del teatro francés, abandona esta escena por luchas con su Director, la cantatriz Theodorini que tantos laureles ha recogido en Europa como en América, da su mano á un rico noble de Bélgica, retirándose también de la escena y volviendo á entrar en esta sociedad aristocrática donde nació siendo hija de un general de Rumanía. Haga el cielo que su matrimonio sea más feliz que el de la otra actriz Magdalena Irohan esposa del desventurado Mario Uchard, autor del drama *Fiamina* en

SUCESOS.

INCENDIO EN COLON.

Leemos en *El Correo* de Matanzas:

"Esta madrugada, (12), á las dos y cuarto, se recibió en el Gobierno de esta región, un urgente telegrama del Sr. Alcalde Municipal de Colón, D. Patricio Oyarzabal, participando que en aquella villa ocurría un violento incendio, que amenazaba consumir casi toda la población, por lo que pedía inmediato auxilio.

En el acto, el Sr. Gobernador mandó á buscar al primer jefe interino del cuerpo de Bomberos del Comercio, D. José Castelló, el cual, sin producir alarma alguna en la ciudad y de acuerdo con el Sr. Barrio, dictó las oportunas órdenes para que se prepararan á salir para Colón 40 hombres al mando del segundo jefe interino del cuerpo D. Juan Landeta y del secretario del mismo D. Gustavo López, la bomba *Yumurí* y un carretel.

A las 3 y 20, se hallaban ya listos hombres, bomba y carretel, el *bongo* esperando y una máquina con sus correspondientes carros, encendida en el paradero de García, y puesta á disposición del Sr. Gobernador por el Administrador de la Empresa del ferrocarril de Matanzas D. Francisco Pividal, cuando se recibió un nuevo telegrama del Alcalde de Colón, manifestando que ya se había dominado el fuego y que eran innecesarios los auxilios solicitados, por lo que se dió la orden de retirada.

El incendio de Colón comenzó á las doce de la noche, iniciándose en la casa que habitaba en la calle de Andriani, entre las de Pinillos y Alfonso XII el Sr. Pereira, de donde se propagó á las contiguas, en las que vivían, el procurador D. Pío Roseñada; el director de nuestro apreciable colega *El Liberal*, D. Lorenzo Córdova; D. Paulino Amézaga y D. Juan Manuel Gutiérrez, propietario de las cinco fincas citadas.

A reserva de dar más detalles del hecho mañana, podemos hoy adelantar, que á pesar de los esfuerzos hechos para salvarlas, las cinco casas mencionadas quedaron completamente reducidas á cenizas, logrando dominarse el voraz elemento, á las dos y media de la mañana.

Créese que el incendio haya sido casual, no teniéndose hasta la fecha noticia de que haya ocurrido desgracia personal alguna.

Las pérdidas se calculan en unos 45,000 pesos.

Por el Gobierno regional se ha dirigido un telegrama al Alcalde de Colón, manifestándole que por virtud de su parte dando cuenta del incendio, se disponían á salir para aquel punto en un tren extraordinario, el Ilmo. Sr. Gobernador, acompañado del Jefe de policía y de una sección de bomberos con una bomba y un carretel; pero que en vista de su despacho posterior anunciando que quedaba localizado, se desistió del viaje: que á pesar de esto, realizaría aquel municipio un verdadero acto de justicia dando un voto de gracias á la Empresa del Ferrocarril de Matanzas, por la prontitud con que dispuso la salida de un tren extraordinario con el citado objeto, y al cuerpo de Bomberos por la abnegación con que se prestaba á desempeñar ese servicio fuera de esta localidad."

POLICIA MUNICIPAL.

El guardia número 125 condujo á la celaduría de Tacón, al conductor del coche de plaza número 1094, y al conductor del carretón de tráfico número 1800, por quejarse el primero de que el segundo le había causado averías en el vehículo que conducía.

GACETILLA.

CÍRCULO HABANERO.—El sábado 16 del corriente se celebrará en los salones de esta simpática sociedad, un magnífico concierto. En el programa figuran artistas conocidos y acreditados ante el público habanero.

La Estudiantina Pignatelli ha combinado una preciosa serie de composiciones musicales, que de seguro dejarán grato recuerdo en los concurrentes al Círculo. Además, una distinguida cantante y un acreditado pianista tomarán parte en el concierto.

Para el próximo día 23 (tercer sábado de mes), se celebrará la tertulia familiar acordada por la Directiva. No olvidarlo.

A MATANZAS. — Recomendamos al público no olvide que el próximo domingo 17, á las ocho de la mañana, vapor de las 7 y 50, saldrá de Regla para Matanzas el tren expreso de la Empresa "El Fénix." Admite pasajeros á los precios de $2.50 en 1ª y 1,50 en 3ª, ida y vuelta; y $1.50 en 1ª y 1.00 en 3ª, viaje sencillo. No se transfiere aunque llueva.

SURTIDO VARIADO.—Con la fantochada *El Gran Capitán* da principio la función por tandas que anuncia para hoy, jueves, la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Albisu.

A renglón seguido se ofrece *Los Efectos del Can-Can*, sainete escrito por el actor cómico D. Joaquín Ruiz y estrenado, años ha, en el coliseo de Cervantes.

El espectáculo termina con el ingenioso pasillo *Música Clásica*, libro de Vital Aza y partitura de Chapí. Dos autores "de moda," que han sabido elevarse merced á sus esfuerzos propios, sin deber sus triunfos al bombo de los amigos.

PUBLICACIONES ILUSTRADAS.—A la vista tenemos los números 607 y 608, correspondientes á agosto último, del magnífico periódico barcelonés *La Ilustración Artística*. Ambos contienen grabados de mérito, tales como *Un desengaño*, *Abandonada*, *Un intruso* y muchos otros relativos á la Exposición de Chicago. No hemos recibido el tomo tercero de la obra de D. Antonio Flores *Ayer, Hoy y Mañana*, que debe acompañar al indicado número 608.

Trae el número 252 de *El Salón de la Moda*, hoja de patrones y dibujos, figurín iluminado é infinitos modelos en negro, que representan trajes, sombreros y demás prendas de la indumentaria femenina.

Las dos precitadas publicaciones se regalan á los suscriptores de "La Biblioteca Universal." Para otros pormenores, acúdase á la casa editorial de D. Luis Artiaga, establecida en Neptuno núm. 8.

CANTAR AGENO.—

Entre todos los cañones
Dos solamente me asustan:
Los que hay en las chimeneas
Y los que tienen las plumas.

CASINO ESPAÑOL DE REGLA.—Acordado por la Directiva de aquel instituto, con motivo de las fiestas que se tributan á la Patrona de dicho pueblo, el gran baile que, como de costumbre, ofrece á sus señores socios el próximo domingo 17, día de la Procesión, en el que tocará la orquesta del conocido profesor D. Claudio Martínez, es indescriptible el entusiasmo con que la juventud ha acogido la noticia, disponiéndose numerosas familias á que la fiesta resulte tan brillante como en años anteriores. Gracias por la invitación con que se nos ha favorecido.

EL ALCORNOQUE.—

De mi huerto en un ángulo, escondido
entre juncos y ortigas y maleza,
humilde inclina al suelo la cabeza
viéndose pobre, obscuro y abatido.
Trasplantarle pudiera, y no he querido,
pues le envidian algunos la corteza,
y pronto demostrára su simpleza,
roble soñando ser ó álamo erguido.
¡Los conozco muy bien! Crecen modestos
mientras de la ambición ó la fortuna
no sienten los halagos indigestos.
Después... lo piden todo, hasta la luna,
y llegan á ocupar los altos puestos
en cabildo, cuartel, foro y tribuna.

M. del Palacio.

LA OSTRA.—Los cantantes y los actores, y las cantantes y las actrices más célebres, en consulta hecha por una revista londonense, han declarado que su manjar favorito y casi exclusivo en la comida que hacen antes de entrar en escena es la ostra, por su fuerza nutritiva y por sus efectos suavizantes en la garganta.

Los médicos han vuelto á recomendarla como el alimento mejor para los enfermos.

Y en las playas á la moda, en Trouville Deauville, en Brighton, en Ostende, en Niza y es de suponer que en Arcachón, el *sport* á la moda es hoy el iniciado tímidamente y como extravagancia años há: el de los *matchs* de ostras.

Ya puede suponerse que no se trata de *match* de velocidad en la carrera, pues la ostra tiene mayor fama de prudencia que el velocipedista; el *match* consiste en ver cuál es la ostra que se abre antes voluntariamente y sobre esta contingencia hacen apuestas enormes los aficionados al bivalvo y sobre todo al juego. ¡Quién había de decir que las ostras harían competencia á los caballos! Y sin embargo, es cierto.

Las supercherías son más difíciles en estos *matchs* de nuevo género que en las carreras de caballos. Hay, sin embargo, quien hace trampas entendiéndose con la ostra.

Los vencidos tienen á mano una venganza muy sabrosa: se comen á la vencedora.

Este resucitado *sport* recuerda otro que estuvo en boga hace no pocos años: el de las carreras de caracoles. Lo crearon dos nobles ingleses, muy aburridos por la lluvia: después de almorzar, en una casa de campo, tuvieron la ocurrencia de coger dos caracoles, ponerlos sobre la mesa y apostar unas cuantas libras á cuál de los dos llegaría antes al borde.

Los caracoles tomaron la cosa con calma, dando tiempo á que sus respectivos patrocinadores se fuesen calentando con la impaciencia, el Oporto y el whisky, hasta el extremo de cruzarse millón y pico de reales en la apuesta. Por último, uno de los caracoles hizo un arranque y tomó una delantera grandísima á su rival: no le faltaban más que dos dedos para llegar al borde, cuando el noble que había apostado por él, lleno de impaciencia, y considerando ganada la partida, le acercó á la concha el extremo encendido de su cigarro para obligarle á avivar el paso. El caracol, resentido por aquella falta de atención, y creyendo que había salido el sol y que picaba demasiado fuerte, recogió los cuernos, se metió en su concha y no hubo quien le sacara de ella: su contrario ganó la *carrera* (?) sin darse la menor prisa.

El noble vencido pagó el millón y pico, declarando que los caracoles son los animales más estúpidos del universo; en lo cual puede ser que no fuera justo, porque el caracol es como la ostra, uno de los animales más antiguos de la creación, y es de suponer que, en tan dilatado transcurso de tiempo, haya adquirido más experiencia del mundo de lo que suponemos.

EL CÉLEBRE PROCESO DEL GALLO.—XVII y último.—Siendo la fianza admitida,—es secuela necesaria—que la información sumaria—quede al momento emprendida.—La Habana se halla sentida—de que robos tan patentes—sufran los jueces pacientes;—mas esto al fin cesará—porque en la palestra está—*Franeisco Plácido Fuentes.*

Ninguna prueba mi contrario asoma—ni nada en juicio promover procura;—esto demuestra que su dicho es falso.—digno de pena.

Ya días hace que llevó el proceso—con el objeto de su prueba solo;—vos, sacro Apolo, veis en su silencio—grande malicia.

Que la verdad y la justicia santa—por ley eterna tienen ya prescrito—que sea el delito castigado y siempre—premiado el justo.

Si vos, Apolo, permitís benigno—que con mi prueba, que es sencilla y clara,—dé pronto en cara á mi contrario injusto—y lo confunda;

Salga el derecho preventivo de ello—y en hora buena mi enemigo calle,—yo haré que se halle á los primeros dichos—la verdad pura.

Esto os prometo que en el curso mismo—del expediente encontrareis sin falta,—si Puentes calla, mi verdad acuse—á su conciencia—*Ldo. J. M. Rodríguez.*

LA PRÁCTICA DE LA VIDA.—En una tienda del campo.

—¿Cuanto vale esto?

—¿Es para la novia de usted?

—Sí.

—Pues un duro.

—Resulta demasiado caro.

—Si usted regatea, no tiene usted novia. Si es usted casado se lo doy á usted en cuatro pesetas.

El viajero paga, y entonces el comerciante dice:

—Ya se conoce que no es usted casado.

—¿Cómo lo sabe usted?

—Porque si se hubiera tratado de su esposa habría usted regateado más.

Gran Tombola Benéfica.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS DE LA ISLA DE CUBA.

Comisión especial de Señoras.

Cuarta relación de objetos donados para la Gran Tombola que en la actualidad se efectúa en el Gran Teatro de Tacón á beneficio de dicha Sociedad.

Excma. Sra. Dª María Luisa Hernández de Peñalver: Un centro de mesa.

Dueños del Café de Tacón: Dos cuadros biscuit á cincel.

Niña Teresa Sierra y Boloña: 1 porta retratos de alabastro.

D. Joaquín García: 1 pisa papeles.

Srta. Ana E. de Ximeno: 1 pañuelo bordado.

Dr. D. Francisco Núñez: 12 pomos elixir y 12 id. polvos dentíricos.

Srtas. de Núñez: 1 bolsa porta pañuelos bordada en raso.

Sra. Dª Ana Mª Malvido de Núñez: 1 porta macetas de madera con agarraderas niqueladas.

Sr. D. Feliciano García y señora: 4 cuadros cromos.

Una devota de la Caridad: Dos columnas de yeso y 4 figuras id. Nota.—Llegaron en pedazos dos figuras y una columna.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad: 1 bandeja dorada, botella y 6 vasos de cristal punzó, 2 botellas de cristal cuajado con flores, 2 jarras de loza fina, 1 botella id. id., 2 floreros, 1 mantequillera de cristal verde, 7 bolsas de mano (de piel), 1 tabaquera de loza, 1 porta esencias de peluche encarnado, 1 guarda papeles de madera labrada, 1 prendero, 1 centro de mesa, 1 taza y plato, 2 muñecos biscuit, 1 grupo id., 2 jarras de loza fina, 1 florero de cristal, 1 porta esencias, 1 par floreros cristal cuajado, 2 pares id., 1 florero de loza, 1 porta esencia de peluche, 1 tintero, 2 vasos para refresco, 1 salvilla de cristal, 1 porta bouquet de cristal verde, 1 juego de café, 2 tinteros de bolsillo, 3 objetos de tocador (de loza), 2 cojines, 3 estuches de crochet, 1 costurero, 2 cojines de randa, 2 camisitas de olán y un juego de dibujo.

Una Sra. de la Protectora: Un centro cristal azul, 2 cuadritos dorados, 2 platos ostiones, 2 tinteros forma distinta, 2 muñecos, 1 huevera, 1 vaso caramelo, 1 cenicero, 1 cesto biscuit y 4 cuadritos con marcos dorados.

Sra. de L. Ruiz: 2 mecedores de mimbre.

Sra. Dª Amalia Conill de P. de la Riva: 1 centro de mesa de cristal azul y plata.

Sra. Dª Elena S. de Ordóñez: 1 album y 1 quinqué.

Una señora: 1 florero de cristal con flores artificiales.

Sra. Dª Rosa M. de Zuasnábar: 1 mesita de centro de bronce y porta bouquet con flores.

Sres. Trespalacios y Aldabó: 1 kiosco con bebidas de su fábrica Monte 427.

Canelo, Prado 113: 70 libros.

La Reina de las Antillas: 4 docenas de cajas de polvos.

Peletería La Americana: 12 calzadores niquelados.

Sra. Dª Cristina López: 4 acericos de raso.

Sr. Gudeman: 4 cuadros al óleo.

Sedería La Rosita: 1 cesto de biscuit.

Niña Altagracia Prieto y Mendive: Un pañuelo de encaje inglés.

Sra. de Boloña: 6 figuras de biscuit, 2 centros de mesa de cristal cuajado, 1 album y un cesto de mimbre.

Sr. D. Eduardo Boloña: 4 tazas con sus platos de china.

Sra. Dª Dolores Roldán de Domínguez: 1 pavoreal disecado.

Habana, septiembre 8 de 1893.—*La Comisión*

SUSCRICION de niñas, correspondiente al año de 1892, hecha por la Sra. Dª Felipea Orozco de Calvo, á razón de 50 centavos plata cada niño y que se dedica á los premios para las niñas en los exámenes del colegio.

Un angel ausente.
María Gibergа y Calvo.
Joaquín Gibergа y Calvo.
Emilia Hidalgo y Borges.
María Luisa Delgado y Longa.
María Josefa Portmondo y Portuondo.
Eduardo Delgado y Longa.
Enrique Conill y Rafecas.
Esperanza Conill y Rafecas.
Fernán Conill y Rafecas.
Clemencia Barrinaga y Ponce de León.
Ofelia Barrinaga y Ponce de León.
Francisco Plá y Soler.
Antilio Fernández y Gobel.
Roberto Fernández y Gobel.
Leopoldo Irizar y Tremols.
Ana T. Lamar y Gálvez.
Hortensia Barrera y Alvarez.
Amparo Pérez y Alvarez.
Federico Morales y Valcárcel.
René Morales y Valcárcel.
Pedro P. Echarte y Valcárcel.
María Teresa Bances y I. Criado.
Victoriano Bances y J. Criado.
José Herrera y Armenteros.
Ernesto Perez de la Riva
Gustavo López y Giquel.
Miguel Jorrin.
Julia Jorrin.
José María Carrillo y Hernández.
Luisa Galvez y Varela.
Margarita Galvez y Varela.
Otilia Bachiller y Jiquel.
Julia Soto Navarro.
María Antonia Villalba y Zaldo.
Guillermo Villalba y Zaldo.
Isabel Zaldo y Lamar.
Guillermo Zaldo y Castro.
Fernando Martínez y Zaldo.
Isabel Lavandeira y Zaldo.
Manuel Lavandeira y Zaldo.
Elvira Morales y Zaldo.
José A. Ramirez Arellano.
Eduardo Ramirez Arellano.
Juan Ramirez Arellano.
Mercedes Mendoza y Freire.
Fernando Mendoza y Freire.
Gustavo Giquel.
Georgina Giquel y Echavarría.
Juan Bautista Giquel y Echavarría.
Evelio Giquel y Echavarría.
Luisa C. Párraga y Ponce de León.
Margarita Párraga y Ponce de León.
Julia Tabernilla y Dolz.
Jenerosa Tabernilla y Dolz.
Francisco Tabernilla y Dolz.
Marta Tabernilla y Dolz.
María Isabel Tabernilla y Dolz.
Juan A. Tabernilla y Dolz.
María de Jesús Castro y Bachiller.
Oscar Castro y Bachiller.
María Ofelia Abreu y Oña.
Eduardo Abreu y Oña.
María Teresa Zoyla.
Conceqción Pedro y Pérez.
María Luisa Pedro y Pérez.
Dolores Junco y Andié.
Emilio Junco y Andie.
Antonio Junco y Andié.
Carmelina R. Gavilán y Acosta.
Jacobo Reyes Gavilán y Acosta.
Miguel A. Reyes Gavilán y Acosta.
Oscar Reyes Gavilán y Acosta.
Horacio R. Gavilán y Acosta.
Dulce María R. Gavilán y Acosta.
René R. Gavilán y Acosta.
Serafina Coca y Güell.
Ofelia Coca y Güell.
Alberto Farrés y Echarte.
Enrique Farrés y Echarte.
Arturo E. Goudie.
Consuelo Kolly.
María Luisa Kolly.
Paco Fontanalls y Pérez.
Dolores Fontanalls y Pérez.
Silvia Mestre y Alfonso.
Margarita Mestre y Galarraga.
Gosmin Droop y Niece.
Ottilia Droop y Niece.
Hortensia Droop y Niece.
Segundo Diaz Herrera y Aguirre.
José Joaquín Hernández y Aguierre.
Carmen Ponce de León y Carrillo.
Francisco Arango y Arango.
Julián Arango y Arango.
Luis Arango y Arango.
José María Arango y Arango.
María Iglesias y Balaguer.
Julieta Iglesias y Balaguer.
Rosa Blanca Cárdenas y Echarte.
Julio de Cárdenas y Echarte.
Elodia Cárdenas y Echarte.
Mercedes Duquesne y Montalvo.
Concepción Duquesne y Montalvo.
Juana de Dios Duquesne y Montalvo.
María Elena Montalvo y Martínez de Campo.
Ignacio Montalvo y Martínez de Campo.
Arturo Carricarte y Armas.
María Ariosa y Gaitán.
Agustín Ariosa y Gaitán.
Narcisa Ariosa y Gaitán.
Juan José Ariosa y Gaitán.
Concepción Ariosa y Gaitán.
Gloria Ariosa y Gaitán.
Dolores Morales
Natividad del Valle y Gran.
Cecilia A. de la Campa de Franca.
Ildefonso Franca y Alvay de la Campa.
Porfirio Franca y Alvay de la Campa.
Mario Franca y Alvay de la Campa.
Miguel Franca y Alvay de la Campa.
Cecilia Franca y Alvay de la Campa.
María de Cárdenas y Carrillo.
Adelaida Ferrán y Sterling.
Eduardo Echarte.
Ofelia Echavarría y Giquel.
Gabriela Echavarría y Giquel.
Oscar Barringa y Mestre.
Concepción Guzmán y O'Farril.
Remedios Guzmán y O'Farril.
Mercedes Guzmán y O'Farril.
María Luisa Guzmán y O'Farril.
Margarita Iglesias y Balaguy
Emilio Iglesias y Balaguy.
Oscar Diaz Albertini y Cárdenas.
Jorge Diaz Albertini y Cárdenas.
Ricardo Diaz Albertini y Cárdenas.
Atejandro Urbizu y Martínez.
María Urbizu y Martínez.
Gustavo Longa y Martínez.
Edelberto Farré y Echarte.
Lilita Sánchez Toledo y Abreu.
René Sánchez Toledo y Abreu.
Pedro Sánchez Toledo y Abreu.
Elena Hamel y Hamel.
Enrique Hamel y Hamel.
Fernando Hamel y Hamel.
Juan Hamel y Hamel.
Dulce María Hedesa.
María Teresa Demestre y Giralt.
María Bernal y Faura.
Una Hija de María Inmaculada donó para este objeto un peso plata y la Sra. Dª Pastora N. de López, donó 60 centavos plata.

Sr. D. Guillermo Elías, un peso plata.

Habana, mayo 30 de 1893.—La Inspectora, *Concepción de la Luz de Cárdenas.*

Las diarreas, y particularmente las de carácter crónico, que tan frecuentes son en el verano, dependen por lo común del mal estado del estómago, cuyas funciones están alteradas. En estos casos, los alimentos llegan al intestino sin estar digeridos y mantienen la diarrea que ni el mismo régimen lácteo consigue detener. En vista de esto, muchos médicos de la marina francesa han empleado las *Peptonas de Chapoteaut* para alimentar á los enfermos, logrando detener la diarrea y restablecer la salud. Debemos, pues, aconsejar á nuestros lectores el *Vino* ó los *Polvos de peptona de Chapoteaut* que contienen la carne de vaca pura, digerida é inmediatamente asimilable.

No hay tocador elegante donde no figuren esbeltas botellas del AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN de Rigaud y Cª, cuya frescura y delicado aroma no conoce rival, y sirve para hermosear el rostro suavizándolo y tonificando el cútis. Es un preservativo seguro contra la jaqueca.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

Sección de interés personal.

LA FASHIONABLE

realiza á precios ventajosos para el comprador

SOMBREROS, CAPOTAS, VISITAS CAMISONES, ROPONES, SAYAS, MATINEES y otros artículos para señoras.

Para niños: Faldellines, canastillas, biberetes, pañales, camisitas, vestiditos, &c.

119, Obispo. LA FASHIONABLE.

C 1418 alt P 15-28A

PARA DIGESTIONES PENOSAS Y FALTA DE APETITO

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 1436 P 18-28t

MI EMPEÑO.

ANGELES N. 9.

BRILLANTES, plata, oro viejo y prendas usadas. Se compran en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.

NICOLAS BLANCO.

Realización permanente de RELOJES de oro y plata y joyería fina guarnecida con brillantes. Precios sin competencia.

ANGELES NUMERO 9.

N. BLANCO.

C 1490 P alt 12-18t

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 14 DE SEPTIEMBRE.

El Circular está en la T. O. de San Agustín.

La Exaltación de la Santa Cruz y San Crescencio, mártir.

Instituyóse la fiesta de la Santa Cruz para celebrar la memoria de aquel día en que el sagrado madero, sobre el cual el Salvador del mundo Jesucristo consumó la grande obra de la redención, fué solemnemente restituido por el emperador Heraclio á Jerusalen, de donde catorce años antes le había sacado Cosroas, rey de Persia.

Quiso Dios exaltar la gloria de este precioso instrumento de nuestra redención con pompa augusta, acompañada de muchos milagros, en el día 14 de septiembre del año 629.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 14.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Consolación ó Cinta en la Capilla de San Agustín.

Solemnes cultos que se celebrarán en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El jueves próximo 14 del corriente, se dará principio á la novena solemne con que se honra todos los años á Ntra. Sra. de la Merced.

Todos los días á las seis y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario, despues del cual habrá Salve cantada, á la que seguirá el sermón que predicará uno de los sacerdotes de la Congregación de la Misión, terminándose todos los días con los tiernísimos gozos que sonoras voces dirigirán á la Virgen de la Merced.

Desde el día 15 habrá todos los días á las ocho de la mañana misa solemne con orquesta, despues de la cual se rezará la novena para que puedan honrar y venerar á la Virgen Santísima los fieles que no puedan concurrir por la tarde.

El día 23, al ponerse el sol, habrá gran salve á toda orquesta, dirigida por el conocido y acreditado maestro Sr. D. Evaristo Quiros.

El día 24, á las ocho y media de la mañana, comenzará la misa solemne, en la que predicará un Padre Paúl.

Durante la octava, habrá todos los días á las ocho de la mañana, misa solemne con orquesta, y por la tarde se cantará la Salve y letanías con la mayor solemnidad posible.

Se suplica la asistencia á todos los fieles para honrar á la Virgen de la Merced

11160 3d-12 3a-12

Iglesia de San Felipe.

La Congregación de Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús celebrarán su misa de comunión mensual el día 15 del presente á la hora de costumbre. 11213 3-13

V. O. T. de San Francisco.

El jueves 14 de septiembre, como 2º de mes, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa cantada á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y comunión, por el Rdo. Padre Muntadas. Lo que se avisa á los devotos y demás fieles, suplicando la asistencia.—La Camarera, Inés Martí.

11130 4-12

✝

E. P. D.

El jueves 14 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la Iglesia de la Merced, por el eterno descanso del alma del

Sr D. José F. de Múzquiz y Callejas

Dr. en Ciencias, Catedrático de esta Real Universidad,

Que falleció en Colón

EL 24 DE AGOSTO ULTIMO.

Su viuda, hijos, sobrinos y demás parientes, agradecerán á las personas de su amistad que los acompañen en tan piadoso acto.

11229 1a-13 1d-14

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Sobrantes.	Precio.	
Vacas y novillos.....	187	20	57 731	ORO. 4,22 cts. kilo.	Precios en las reses. Matadero limpio. . ORO 40 cts. 6 Pliego con sebo.. 65 " Cruz con id. id.. 50 " Masa limpia..... 50 " Masa con sebo..... 45 " Cuarto limpio..... 55 " Masa limpia..... 55 " Fiete..... 65 " Cerdo con huesos.. 35 "

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Número	Kilos.	Sobrantes.	Precio.	
Carnero, Cabra, Cerda, Ternera y novillos.....	268	61	73	PLATA 38 cts. kilo.	Precios en las reses. Matanzas, 30 cts. oro á Manil 1 cts. kilo. Coeliza.. 50 id. id. Carnero. 38 id. Carnero. 50 id. id.

Habana y septiembre 12 de 1893.—El Administrador, *Guillermo de Zeno.*

COMUNICADOS.

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'Reilly 106.

C 1592 alt 6-12

Librería, Papelería y efectos de escritorio de

JOSE VALDEPARES.

En este antiguo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de libros de texto para Universidad, Instituto, normal y colegios, que no deja nada que desear. Los precios de cada uno y en general todos serán lo más equitativo. Calle de la Muralla n. 61.

C 1510 15-15 st

Apollinaris

He usado siempre en todas las dispepsias y especialmente en los flatulentos, el agua **APOLLINARIS**, obteniendo con ella un notable éxito, motivo por el cual la recomiendo

Cienfuegos, julio de 1893.

Dr. Tomás Aizpuru.

C 1438 alt 12-28t

AVISO INTERESANTE

En su última carta fechada de París, Mme. Pucheu nos dice: "Por no haber "sabido resistirme ante el vasto campo "que ofrece la moda de este año, he com"prado preciosas novedades y mucho ma"yor cantidad de la que tenía pensado. "Vendan las existencias actuales para dar "cabida."

Así es que debido á esta noticia tan agradable para nuestros favorecedores, hemos rebajado incontinenti nuestras mercancias de 35 p.%, por lo que convidamos al público aproveche de tan ventajosas gangas.

Hay una bonita y última remesa de cascos de sombreros á 25 centaves.

Los encajes, cintas y otras mil artículos se dan á como quieran, hasta las coronas fúnebres!!!

La Estrella de la Moda.

OBISPO N. 84. TELEFONO 535.

C 1497 5-10

CURACIONES MARAVILLOSAS,

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazon de las piernas, raquitismo, &c., &c., con

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo: el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo mejores remedios.

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de depediente el Sr. A. Gómez, ó s a D. Antonio Diaz Gómez.

Se dan á probar grátis cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se dá gato por liebre. 10750 alt 6-5

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. JACOBSEN.

Consultas generales, de 11 á 2.

Para ENFERMEDADES DEL CORAZON y de LOS PULMONES, los martes, jueves y sábados. Bernaza 29.

11276 15-14 St

Dr. Francisco Arroyo Heredia.

Especialista en trastornos nerviosos y enfermedades de mujeres y niños. O'Reilly 33. Teléfono 504.

11018 26-9 S

Dr. G. A. Betancourt

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Pensylvania E. U. é incorporado á la Real Universidad de la Habana. Sigue ocupándose en sus dentaduras parciales sin el auxilio de las planchas en el cielo de la boca y las extracciones de las muelas sin dolor por medio del *Cannabis Indica*.—Amargura 27, esquina á Habana (antes Aguacate 108. Consultas de 7 á 5. 11182 10-13

DR. J. MOLINET.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas y operaciones de 12 á 2. Amistad 71.

11095 15-12 St

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.

C 1508 26-13 St

J. L. DE MENDOZA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas, de 11 á 1. San Nicolás 91, entre Salud y Dragones. 10767 28-8St

Dr. José María de Jaureguízar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 806.

C 1445 1-St

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 1392 26-19 A

M. Valdés Pita y A. Valdés de la Torre.

ABOGADOS.

Bufete Obispo n. 27 (altos). De 12 á 3. Se expensan negocios. Teléfono 884.

9774 32-9Ag

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.

C 1447 1-St

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1430 26-1 S

Dr. Fpc. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12á 1.

C 1448 26-1St

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe avisos todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64. C 1449 1S

DOCTOR CANTERO GARCIA.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Cura radical.

Entre otras, las venereas y sifilíticas, escrófulas, tumor blanco, tisis, lepra é impotencia principalmente, corea, epilepsia, histérico, rabia y muermo sin inyecciones, gota, herpes, etc.

La estrechezes de la uretra, la hidroceles, hemorroides, la fistula anal y el mal de piedra, se cura sin operación cruenta. Consultas de 9 á 12. Zulueta 36.

10406 26-27A

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1.315.

C 1446 1-St

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de crianderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

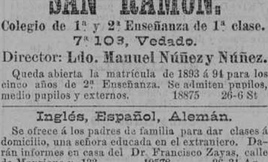

Sangre normal. Sangre en las anemias.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABAFA.

C 1443 1-St

ENSEÑANZAS.

Colegio de instrucción primaria elemental

PARA SEÑORITAS

fundado en Jesús del Monte número 435 y trasladado á la calle de San Isidro número 49.

Representando el profesorado toda moralidad y con profesores que corresponden á su buena educación, externas, medio pupilas como pupilage con todo lo que corresponde á su cargo; hay profesoras para las labores de las niñas con esmero en su cuidado que lo es la Srta. Teresa y Dª Julia Maseó, viuda de Michan. 10237 6-7

Colegio de S. Francisco de Paula

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Concordia 18 entre Galiano y Aguila.

TELEFONO 1430.

Desde el día 1º de septiembre queda abierta la matrícula de los estudios de 2ª enseñanza y Perito mercantil.

Es indispensable la presentación de la cédula á los mayores de 14 años. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Para más pormenores pídase el Reglamento.—Dr. Claudio Miñó.

Adm. C. 1462 16-3

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se dan clases de instrucción, labores, bordados artísticos, flores de todas clases, encajes, frutas, pájaros, mariposas, corte en lencería y objetos de arte y de lujo para regalos, por la profesora de la Normal de Barcelona y Director que ha sido del colegio "Isabel la Católica," de esta ciudad, Dª Vicenta Surís de Darder.

Recibe órdenes: Luz 24 y en su casa Suárez n. 15.

10791 alt 8-5

Colegio de Cirujanos Dentistas de la Habana.

Director: DR. IGNACIO ROJAS,

Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista

Lamparilla 74. Teléfono 795.

Queda abierta la matrícula é inscripción para el curso de 93 á 94, durante el presente mes. Asimismo la clínica pública del establecimiento.—El Secretario, *N. Borrás.* 10911 26-7St

---

SAN RAMON.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase. 7ª 103, Vedado.

Director: Ldo. Manuel Núñez y Núñez.

Queda abierta la matrícula de 1893 á 94 para los cinco años de 2ª Enseñanza. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. 18875 26-6 St

---

Inglés, Español, Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio, una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique n. 133. 10578 26-31 Ag

---

Escuelas Pías de Guanabacoa.

El día 1º de septiembre se abrirá la matrícula para la 1ª y 2ª enseñanza y estudios de aplicación al Comercio.

Los alumnos que hayan cumplido 14 años, deberán estar provistos de la correspondiente cédula.

La entrada de los alumnos internos será el 11 por la noche, y la apertura del curso el 12.

10019 24-19

KINDERGARTEN

(SISTEMA PROEBEL)

y colegio hispano-inglés de enseñanza objetiva y subjetiva, para niños de ambos sexos. Educación cuidadosa y completa para el desarrollo

SE SOLICITA

un buen criado de mano. Sueldo $25 casa y comida. Si no tiene muy buenas referencias que no se presente. Amargura número 31, de doce á cuatro.
11255 10-14

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO Y repostero, muy aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Escobar núm. 104, esquina á San Miguel, almacén de víveres "El Globo," informarán.
11263 4-14

SE SOLICITA

una muchacha blanca ó de color para manejadora de un niño. Paula número 71.
11228 4-14

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE SEIS meses de parida para criar á media leche, la que tiene buena y abundante, y personas que respondan por ella. Informarán calle del Aguila núm. 40, entre Trocadero y Animas.
11232 4-14

DESEA COLOCARSE

una general cocinera, en casa de moralidad, tiene quien responda por ella: informarán Empedrado 42.
11256 4-14

LOS QUE NECESITEN UNA BUENA COLocación acudan á la Agencia de Valiña y Cª, Teniente Rey 100 entre Prado y Zulueta, pues necesitamos de momento para muy buenas casas y con buenos sueldos 6 criadas blancas y de color, tres manejadoras, 5 cocineras, criados, etc., etc.
11275 4-14

UNA PROFESORA CON TITULO ELEMENtal superior de la Normal, se coloca como profesora ó para acompañar á una señora ó señorita huérfana: tiene nociones de inglés. San Rafael cortsetería La Estrella, entre Industria y Amistad.
11239 4-14

UN COCINERO PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse en casa particular ó establecimiento; tiene personas que respondan por su conducta: informarán Salud y San Nicolás bodega.
11244 4-13

SE SOLICITA

una persona que con buenas garantías alquile las casas calle de Blanco ns. 2 y 4, entre San Lázaro y playa: informarán Aguacate número 112.
11247 4-14

CRIANDERA. DESEA COLOCARSE UNA señora peninsular de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante, de cuatro meses de parida y aclimatada en el país; tiene quien responda por ella: informarán Villegas en tre Obispo y O'Reilly, en la barbería.
11246 4-14

DESEAN COLOCARSE

dos jovenes peninsulares, una para manejadora ó criada de mano y la otra para criandera á media leche: impondrán Oficios número 68, café.
11249 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DE UN MES de parida desea colocarse de criandera á leche entera, ya sea para el campo ó para la ciudad, tiene buena y abundante leche: informarán calzada de la Reina número 153 donde estuvo criando ó en Morro n. 58.
11250 4-14

SE SOLICITA

una cocinera peninsular para un matrimonio, O'Reilly número 7.
11273 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR QUE SABE su obligación de cocinera desea colocarse en una casa decente, así como una hija de quince años para manejadora ó criada de mano: informarán calle de la Estrella 152.
11268 4-14

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero, aseado y formal, bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán Lealtad 23.
11266 4-14

DESEA COLOCARSE

un criado de mano peninsular acostumbrado á este servicio por haberlo desempeñado y con buenos informes de su conducta: informarán San Lázaro 58.
11259 4-14

Criada de mano

En la calle de Consulado n. 63, entre Colón y Refugio se necesita una criada blanca para el servicio de un matrimonio y que sepa coser.
11262 4-14

UNA JOVEN MEDIO OFICIALA DESEA encontrar un taller de costura para perfeccionarse bien, pero ha de irá coser de seis á seis, sabe coser á mano y en máquina; pero en esta no se la puesto por hacerle daño á su salud; pero en cambio cose muy bien á la mano: calle de Bayona número 19 entre Conde y Paula.
11264 4-14

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manajadora en una casa particular y tiene personas que respondan por ella, calle de Cuba n. 60, sastrería informarán.
11241 4-14

SE SOLICITA

una general cocinera de color y una buena lavandera de señoras, ambas con buenas recomendaciones. Amargura 68, entre Compostela y Aguacate.
11242 4-14

CRIADA DE MANO.

Se solicita una para Marianao, que sea lista y aseada. Presentarse Teniente-Rey número 4.
11227 4-13

Bernaza número 29

Se solicita una criada de mano, de color que no sea muy joven. Sueldo dos centenes. No se da ropa limpia.
11234 4-14

SE SOLICITA

una mujer blanca ó de color que sea formal para la cocina de una corta familia, ha de dormir en el acomodo. Peña Pobre 23, bajos.
11231 4-14

SE SOLICITA

una joven peninsular, sana y cariñosa para manejar una niña. Dirigirse á Animas n. 11, frente al paradero del ferrocarril. Guanabacoa.
11234 4-14

DESEAN COLOCARSE UNA COCINERA francesa, aseada y que sabe su obligación ó bien de camarera y un cochero también francés ó para jardinero, lo mismo para aquí que para el campo; tienen buenas referencias: dan razón Cuarteles 16.
11226 4-14

AL COMERCIO.

Un señor tenedor de libros que además posee el inglés, francés y alemán, con 17 años de práctica mercantil y bien relacionado, desea un destino en esta ciudad ó en cualquier otra de la Isla: informes San Miguel 76.
11045 4a-9 4d-10

ESCRIBIENTE PENDOLISTA.—Se ofrece para trabajos á conciencia, uno que tiene tres ó cuatro horas disponibles al día, de 3 á 7 de la tarde ó de 6 á 9. Buenas referencias. Avisar en el despacho de esta imprenta.
10486 alt 8-29

EL QUE SUSCRIBE, de nacionalidad alemán, desea colocarse de dependiente de establecimiento ó para otro particular, posee el francés, alemán y español, no pretende grandes sueldos, lo que desea es ocuparse. Oficios 15, El Porvenir.—Sylvano Vevy.
11203 4-13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Manuel Taboada, de la provincia de la Coruña, hijo de D. Antonio, en Aguila número 114, A.
11205 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANca de manejadora de niños con los que es muy cariñosa ó para acompañar á una señora ó ayudarla en los quehaceres de la casa, tiene personas que la recomienden é informan en San Miguel 272.
11190 4-13

SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 14 años para aprendiz de encuadernador, de no ser así que no se presente: informarán O'Reilly 21.
11223 4-13

SE SOLICITA

un muchacho blanco y como de 14 á 16 años, que sea criado de mano para servir á corta familia, que sepa y tenga referencias: sueldo $8½ y ropa limpia. O'Reilly 54.
11188 4-13

HACENDADOS.

Un señor que además de ser práctico en la administración de ingenios, posee la tenedurla de libros é idiomas inglés, francés y alemán solicita un destino: informarán San Miguel 76.
11044 4a-9 4d-10

VALIÑA Y Cª. YA LOS CONOCEIS, OS proporcona de momento y con buenas referencias 10 criados de mano, 6 manejadoras, 3 criadas de mano, 4 cocineras, 8 porteros, 100 peninsulares para el campo, 8 crianderas, 5 cocheros, 3 jardineros, 2 costureras, etc.: acudan aquí y saldrán servidos. Teniente-Rey 100 entre Prado y Zulueta.
11208 4-13

UNA SEÑORA VIUDA, NATURAL DE LA Habana, de notoria honradez y reconocida conducta, desea colocarse para acompañar á una señora con la condición de dormir en el acomodo. Recibirá los avisos que se le dirijan en la calle de las Figuras número 62 á todas horas en una posesión interior.
11189 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA gallega á leche entera, de dos meses de parida, con buena y abundante leche y también una criada de color para manejadora y criada de mano, muy cariñosa y aseada, ambas de mediana edad: informarán Neptuno 23.
11201 4-18

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora que sea buena y tiene quien responda por ella: informarán San José esquina á Espada.
11168 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORITA EXtranjera de muy buenas referencias para acompañar á una señora ó señoritas y ayudar en el repaso de la ropa y coser en máquina ó ayudar en los quehaceres de la casa, no tiene inconveniente en viajar: informará en Prado n. 94 el portero de la casa.
11165 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano de alguna edad, que sepa su obligación, sueldo dos centenes. San Isidro 23.
11171 4-13

SE SOLICITAN Y FACILITAN SIRVIENTES y dependientes varones y hembras de todas edades, para casas y fincas de campo. Compran y venden casas, sueldos, muebles y carruajes, admitiéndolos á depósito grátis y gestiones de todas clases. Amargura esquina á Oficios, Expreso. Teléfono 577, de 1½ á 5.
11216 4-13

SE SOLICITA

un muchacho para criado de mano y una muchachita para entretener una niña, se le dará sueldo. Consulado 66 informarán.
11174 4-13

UNA MORENA DE MORALIDAD DESEA colocarse de lavandera ó criada de mano. Informarán en la calle del Aguila número 210.
11181 4-13

UNA CRIANDERA PENINSULAR, RECIEN parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, teniendo personas que la recomienden, Refugio nº 2; en la misma se coloca una criada de mano y manejadora.
11136 4-12

UN JOVEN LICENCIADO DEL EJERCITO desea encontrar una colocación de criado de cuarto, portero ó ayudante. Tiene quien responda de su conducta y honradez. Informarán en San Miguel 50 esquina á Aguila bodega.
11115 4-12

UN PARDITO HONRADO COCINERO DEsea encontrar colocación en casa de comercio ó particular. Informarán Teniente Rey 84.
11114 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular aseada y de moralidad, en casa de respeto, bien particular ó establecimiento: tiene personas que abonen por su conducta; sueldo tres centenes. Revillagigedo 20 impondrán.
11143 4-12

DESEA COLOCARSE UN GALLEGUITO DE doce á trece años de edad para servicio de mano en casa particular ó establecimiento; tiene quien responda por él. Dirigirse á Concordia n. 156, taller, de seis de la mañana á cinco de la tarde.
11047 4-10

SE SOLICITA UN SEGUNDO COCINERO inteligente para un hotel y restaurant: se le dará buen sueldo y buen trato: se exigen recomendaciones, si no que no se presente. Informarán en el hotel y restaurant "El Bazar," Zulueta 38, entre Dragones y Monte.
11180 4-13

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de dependiente en una bodega ó almacén: tiene quien responda por él. Informarán Oficios n. 15, de 6 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde.
11167 4-13

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR activo é inteligente, de sereno particular, portero ó servicio doméstico: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por él: en la Maestranza de Ingenieros, en la Punta, dará razón el portero.
11177 4-13

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad para la cocina de una corta familia; sabe cumplir con su obligación y tiene buenos informes de su conducta: impondrán calle de la Gloria n. 3.
11183 4-13

SE DESEAN CUIDAR NIÑOS DE TODAS edades, garantizando su buena asistencia, donde hay persona acostumbrada á manejarlos con amabilidad Informarán calle de Luz número 27.
11217 4-13

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, desea colocarse para criar á media leche ó leche entera: tiene quien la garantice. Impondrán en Regla, calle de San Severino número 9.
11209 4-13

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE MAyordomo de una señora ó de un caballero, por un módico sueldo, tiene personas que respondan de él y garanticen su personalidad. Informarán Príncipe Alfonso n. 4, de 12 á 4.
11169 4-13

DESEA UNA JOVEN COLOCARSE DE COSturera. Corta por figurín. Zanja numero 76.
11082 4-12

BARBERO.

Se solicita un aprendiz. Egido esquina á Luz, barbería.
11096 4-12

8 POR 100 AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se dá con hipoteca. Concordia 87.
11093 4-12

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa cumplir con su obligación; ha de salir á la calle y que tenga quien la recomiende. Manrique número 26.
11113 4-12

UN COCINERO.

Se solicita en Neptuno número 70.
11144 4-12

200,000$

se desean emplear con hipoteca hasta en partidas de á $1000 y en compra de casas y establecimientos. Amistad 142, barbería del Sr. Aguilera ó Muralla 64.
11092 4-12

UN HOMBRE DE 40 AÑOS DE EDAD DEsea colocarse de portero, entiende algo de criado de mano, cuenta con buenos informes de la casa donde salió, no tiene inconveniente en ir á cualquiera punto del campo. Informarán Virtudes esquina á Belascoain número 17 en la bodega.
11110 4-12

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular, se da buen sueldo y ropa limpia: también se desea una cocinera. Calle de Trocadero número 57 A.
11107 4-12

UNA JOVEN

peninsular desea colocarse de criada de mano ó niñera. Inquisidor 33 darán razón.
11106 4-12

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y repostero y un muchacho para criado de mano ó ayudante de cocina: ambos tienen persona que garanticen su conducta y buen comportamiento; para informes calle de Maloja n. 23.
11104 4-12

SOLICITA

un asiático cocinero una casa donde trabajar, siendo muy aseado. Pocito n. 12.
11015 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE TRES meses de parida solicita colocarse de criandera á leche entera. Tiene personas que respondan por su conducta. Informarán calle de San Telmo número 12, Reg a.
11102 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para la cocina de una corta familia, pero advierte que no friega suelos ni lava ropa, lo mismo para la Habana que para el campo. Tiene muy buenas referencias. Impondrán Oficios 74.
11099 4-12

TELEFONO N. 486.—ANIMADO POR EL FAvor del público, le ofrezco siempre un personal escogido de criados de ambos sexos para el servicio doméstico y dependientes para establecimiento. Necesito trabajadores para el campo con buenos sueldos garantidos. Vendo y compro fincas urbanas. Aguiar n. 64.
11154 4-12

15,000$

se toman con hipoteca sobre dos buenas casas en la calle de la Muralla que tienen establecimiento. Concordia 99 informarán.
11094 4-12

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE 31 años de edad, bien sea en esta capital ó en el campo, de sereno, portero, guardia rural ó en algún almacén, ó hacerse cargo de cualquiera otro servicio ó trabajo análogo, está aclimatado en el país: tiene una intachable conducta y persona que responda por él, dirigirse Obrapía 14, á todas horas del día.
11087 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora para un niño solo. Sabe cumplir muy bien con su obligación, dan informes donde estuvo y tiene quien la garantice. Informarán calle de la Cárcel número 9 esquina á Morro, bodega.
11089 4-12

Para un pueblo de campo

se solicita un profesor de primera enseñanza. Obispo núm. 86, informarán.
11084 4-12

EN LA CALLE DE LA CARCEL N. 19, hay una señora asturiana que desea colocarse de criandera á leche entera, de 4 meses, tiene buena y abundante leche y es muy amiable para los niños, tiene quien responda por su conducta, lo mismo le dá quedarse en la Habana que ir para el campo.
11076 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR, BUENA COcinera, desea colocarse en una casa de familia, es muy honrada. Informarán Escobar n. 104, bodega El Globo.
11134 4-13

SE SOLICITA

un criado de mano, gallega ó asturiana, de mediana edad. Habana 236, impondrán.
11147 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de edad de mano ó cocinera, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias: el que la solicite, lo de saber el sueldo que dan. Impondrán calle de la Merced n. 8, esquina á San Ignacio.
11146 4-12

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sepa cumplir con su obligación y que sea trabajadora. Baile de Dragones n. 4, esquina á Zulueta, depósito de cal del Marañón.
11133 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE 45 á 50 años para criada de mano, que sepa su obligación y que sea trabajadora; y una chiquita de color de 11 á 14 años para niños, dándole el sueldo que convenga, ó si es huérfana haciéndose cargo de ella, que se la mirará bien por ser una familia decente. Reina 70, casi esquina á Campanario.
11124 6-12

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular para cocinero, y también desea colocarse un criado de mano, peninsular. Informarán Bernaza 22.
11122 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano, blanco ó de color, que traiga buenas referencias. Cuba 140.
11120 4-12

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad para la cocina de una corta familia, cuidar una persona sola; no tiene inconveniente en viajar, pues no se marea. Merced esquina á Compostela, altos de la bodega de Cuevas ten rá lugar el ajuste é informarán.
11081 4-12

Aguiar número 74

Solicita colocación una joven blanca de 16 años de edad, de criada de mano, gana 2 centenes y ropa limpia.
11078 4-12

SE SOLICITA

una manejadora que sepa su oficio y tenga quien la recomiende, preferiríadla de color. Amistad 59.
11148 4-12

DESEA COLOCARSE UN CRIANDERA Á leche entera, de 22 años de edad con buena y abundante leche, de seis meses de parida. Corrales 73, altos; en la misma un joven para portero á otro cualquier trabajo.
11149 4-12

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color para un matrimonio. Se piden referencias, Tejadillo número 39, altos.
11148 4-12

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular de criada de mano ó de cocinera, tiene quien responda por ella: darán razón Pocito número 46, esquina á Oquendo.
11131 4-12

SE SOLICITA

una buena criada de mano que entienda algo de costura y que tenga buenos informes. Amargura 49.
11118 4-12

SE NECESITAN

dos aprendices, deseándolos tengan algunos conocimientos en el arte de imprenta en la librería La Publicidad O'Reilly 87.
11125 4-12

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento, informarán Calzada de Gallano número 107.
11155 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular, que tenga quien garantice su conducta, Jesus del Monte 146, Fuente de Agua Dulce.
11137 4-12

UNA EXCELENTE CRIANDERA PENINSUlar aclimatada en el país con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, teniendo personas que la recomienden, Refugio nº 2; en la misma se coloca una criada de mano y manejadora.
11136 4-12

UN JOVEN LICENCIADO DEL EJERCITO desea encontrar una colocación de criado de cuarto, portero ó ayudante. Tiene quien responda de su conducta y honradez. Informarán en San Miguel 50 esquina á Aguila bodega.
11115 4-12

UN PARDITO HONRADO COCINERO DEsea encontrar colocación en casa de comercio ó particular. Informarán Teniente Rey 84.
11114 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular aseada y de moralidad, en casa de respeto, bien particular ó establecimiento: tiene personas que abonen por su conducta; sueldo tres centenes. Revillagigedo 20 impondrán.
11143 4-12

DESEA COLOCARSE UN GALLEGUITO DE doce á trece años de edad para servicio de mano en casa particular ó establecimiento; tiene quien responda por él. Dirigirse á Concordia n. 156, taller, de seis de la mañana á cinco de la tarde.
11047 4-10

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

49, AGUIAR 49.

C 1450 1-8

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano en casa particular ó de camarero de Hotel. Calza da de San Lázaro nº 243 tienda de frutas, esquina á Belascoain impondrán.
11141 4-12

UN COCINERO Y REPOSTERO PENINSUlar que acaba de llegar del extranjero desea colocarse en hotel de 1ª, Restaurants, casa de comercio ó particular, lo mismo para el campo que fuera de la Isla. Informarán á todas horas en San Ignacio 71. Tiene personas que respondan por él.
11140 4-12

DESEA ENCONTRAR COLOCACION DE criado de mano un muchacho de 13 á 14 años, Tiene quien esponda por el. Acosta 22 impondrán.
11138 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse para la cocina de una corta familia, es aseada y de moralidad, teniendo quien responda por ella. Impondrán Picota 64.
11139 4-12

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda de su buena conducta. Impondrán calle de Mercaderes n. 45.
11046 4-10

A TRABAJAR.—NECESITAMOS 5 CRIADAS blancas, 3 de color, 2 manejadoras de color, tres blancas, 6 cocineras, 2 criados, 3 cocineros, 5 muchachos. Y todo el que desée colocarse y tenga buenas referencias venga á este Centro: los señores dueños pidan que serán servidos, á Aguacate n. 54.—Alvarez y Rodriguez.
11049 4-10

SE SOLICITA

una costurera de modista que sepa cumplir con su obligación. San Miguel número 11, altos.
11034 4-10

UNA SEÑORA PROFESORA SOLICITA una plaza de institutriz y costurera de sus educandas, de seis á seis, en la Habana ó fuera de esta, no siendo muy lejos. Darán razón Gervasio número 85
11031 8-10

SE SOLICITA

una criadoa de mano peninsular, buen sueldo. Animas número 7.
11035 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular para el servicio de manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán Suárez número 16.
11076 4-10

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color que sepa cumplir con su obligación, para el campo y para manejar niños, se le darán $10 plata el mes y lavado de ropa, siendo de necesidad que traiga buenas referencias: informarán Obrapía 27, altos.
11074 4-10

SE SOLICINA UNA SEÑORA PARA LA EDucación de tres niñas, es para el campo cerca de la Habana; se desea sepa desempeñar su obligación: ha de traer buenas recomendaciones de su educación y conducta: informarán Baratillo número 5, café.
11069 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de Asturias de criada de mano, es activa é inteligente y tiene personas que respondan por ella: calle de Aramburu n. 23, esquina á San Rafael dan razón.
11067 4-10

SE SOLICITA

un muchacho peninsular para la limpieza de una botica en el campo, pagándole sueldo: informarán Dragones 103.
11051 4-10

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular á leche entera, es buena y abundante, ya reconocida, y cariñosa para los chiquillos: tiene quien responda por ella. Calle de San Miguel n. 126.
11033 4-10

A GUACATE 58.—TELEFONO 590.—Tenemos con buenas referencias criados de 1ª y 2ª, excelentes cocineros, honrados porteros, cocheros, costureras, crianderas, amas de llaves manejadoras y criadas. Vendemos y compramos casas Aguacate 58. Teléfono 590. J. Martínez y Hno.
11054 4-10

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular para criado de mano. Informarán Escobar n. 104, bodega.
11055 4-10

SE SOLICITA UNA GENERAL LAVANDEra tanto de ropa de hombre como de señora. En la misma casa se solicita una criada para atender al aseo de dos niñas y que sepa coser bien. Se da buen sueldo. Ambas han de tener quien las recomienden. Rayo 11.
11058 4-10

TENEMOS COCINEROS, PORTEROS, CRIAdos de mano, cocheros, fogoneros, camareros, criadas, cocineras, manejadoras, crianderas, costureras y toda clase de sirvientes, con buenas referencias. Pidan y serán servidos, á Aguacate n. 54.—Alvarez y Rodriguez. Teléfono 486. Teniente Rey 100, entre Zulueta y Prado.
11025 4-9

DESEA COLOCARSE UN MATRIMOMIO sin hijos: él de portero ú otra cosa análoga, y ella de manejadora ó criada de mano: sabe algo de cocina: tiene quien responda por su conducta. Oficios número 78, entresuelo, entrada por Luz.
11027 4-9

UN COCINERO, DESPUES DE HABER COcinado algunos años por los buques y vapores, sólo desea encontrar una fábrica, como tenería ó alambique, porque est acostumbrado. En la misma hay un matrimonio sin hijos, que desea encontrar un niño ó dos para cuidarlos. Perseverancia número 13.
11010 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para acompañar á una señora ó señoritas y ayudar en algunos quehaceres de la casa de una corta familia; tiene buenas referencias. O'Reilly n. 37 impondrán.
11005 4-9

SE SOLICITA

una joven que sepa cocinar bien y haga la limpieza de dos habitaciones y que tenga quien responda por ella. Obispo 42.
11026 4-9

AVISO.—SE SOLICITA CON URGENCIA para un asunto que le interesa á D. Ramón Guerra y Correa, que por el año de 1888 tomó un solar en el Cerrado á D. Domingo Trigo. Se suplica la publicación en los demás periódicos por tratarse de un asunto benéfico Informará á todas horas en Maloja n. 6, Cristóbal Pereda.
11014 4-9

ATENCION. — DOS PENINSULARES DEsean colocarse, uno para cochero ó criado de mano, no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana, para corta familia; el otro desea colocarse de criado de mano ó portero: tienen quien responda por su conducta. Informará el portero de las Ursulinas
11019 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera, es buena y abundante, ya reconocida, y cariñosa para los chiquillos: tiene quien responda por ella. Calle de San Miguel n. 126.
11033 4-10

CRIANDERA.

Desea colocarse una señora peninsular para criar á leche entera ó á media leche, tiene mucha y buena y quien la recomiende. San Rafael 141, altos, darán razón.
11009 4-9

SE SOLICITA

un primer maquinista naval para el vapor *Narciso Desdof* n. San Pedro 28, Plaza de Luz.
11011 4-9

SE SOLICITA

un portero que sea de media edad, y tenga buenas referencias. Ancha del Norte n. 237.
11012 4-9

Costureras de camisas.

Se solicitan que quieran trabajar de siete á siete. En San Isidro número 76 impondrán.
10947 8-8

AVISO A LOS PROPIETARIOS.

Se desea alquilar en esta capital y situada en buen punto, una gran casa de alto y bajo, con el mayor número de habitaciones posible, buen patio, agua y demás servicios, preferiríadla de esquina y con dos entradas, en la inteligencia de que por la que se proponga puede darse un buen alquiler y con contrato. Informarán Aguiar 31.
10690 10-3

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DEL Sr. D. Sebastián Abaj dor. Para la contestación dirijanse por correo, bajo las iniciales D. L. de S., calle de Cuba n. 76 altos, en esta ciudad: se suplica la reproducción en los demás periódicos.
10664 10-2

COMPRAS.

URGENTE.

Se necesita comprar tres casas de 3,500, 4 y 5 mil pesos ó 2 de 600, que sean de azotea, por San Lázaro, Punta, Colón, Villanueva, etc. Ordenes directas Maloja 145.
11245 4-14

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, pagándolos bien. Neptuno n. 124, librería.
11221 4-13

SE DESEA COMPRAR, CON O SIN CORREdor, una casa en Guanabacoa, que tenga cuatro habitaciones y esté bien situada, prefiriéndose cerca de los Escolapios. Su precio, $1,300 más ó menos. Dirigirse á Aguacate número 6.
11153 4-12

Libros de texto

para la Universidad, Institutos y Colegios, se compran y venden en Obispo 86, librería.
11083 4-12

SE COMPRA UNA CASA BIEN SITUADA Y que esté en buen estado para vivirla una familia muy decente, que su valor sea de 5 á $6,000, y se dan 3 ó 4 mil sobre otra en hipoteca ó pacto, ambas han de estar libres de todo gravamen y sin intervención de tercero. Impondrá la interesada en Damas 45.
11152 4-12

SE DESEA COMPRAR UN CARRO DE DOS ó cuatro ruedas para destinarlo á la venta de pan. En la Viña Reina 21.
11197 4-13

SE DESEA COMPRAR UNA BOTICA DE medio precio para un principiante; darán razón de 3 á 5 en Obrapía 51.
11005 4-9

Se compran libros de todas clases,

desde uno solo á grandes partidas y restos de ediciones; las obras buenas se pagan bien. Salud n. 23, librería.
C 1468 10-5

ALQUILERES.

Se alquila la espléndida casa Acosta 6, bien situada muy fresca y de inmejorables condiciones higiénicas; posee cuantas comodidades pueda necesitar la familia más exigente; toda de mármol, numerosas y magníficas habitaciones, baños, inodoros, etc. Informan en la misma el Sr. Tellez ó en San Ignacio n. 50, de once á dos, Ldo. Gavaldá.
11271 10-14

Se alquila la hermosa, fresca y ventilada casa San Miguel número 115, de construcción moderna y con cuantas comodidades se requiere para una numerosa familia: de su precio y condiciones informarán en San Ignacio n. 50, el Ldo. Gavaldá, de 1 á 3 de la tarde.
11272 10-14

VEDADO

Se alquilan dos casas por años ó por meses; su precio cincuenta y treinta pesos oro. Tienen buena agua jardín, gas y teléfono, y por su posición sobre la loma es lo más sano. Quinta de Lourdes, frente al Juego de Pelota.
11274 4-14

VEDADO.

Se alquila la casa calle 9ª (línea) n. 93, entre 6 y 8: tiene muchas comodidades. Al fondo, calle 11 esquina 6 está la llave é informarán.
11265 4-14

Cuba número 16

Se alquilan habitaciones altas y bajas, con balcón á la calle y un local propio para almacén ó depósito.
10960 4-14

SE ALQUILA

la fresca y espaciosa casa Gervasio núm. 134, propia para un almacén de tabacos.
11235 6-14

60, BERNAZA 60.

Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, con muebles ó sin ellos, casa de familia.
11225 4-14

Cojímar.—De 1º de octubre al 20 de diciembre se alquila en $75 plata la casa nº 34 Calzada Real, con gran portal y cochera, sala, comedor y 7 cuartos, dos patios con frutales y algibe: en la misma impondrán.
11270 4-14

SE ALQUILA

una sala, habitaciones y una cocina propia para un tren de cantinas. Aguila 62.
11237 4-14

SE ALQUILAN

habitaciones con balcón á la calle y unos bonitos entresuelos y un local bajo propio para cualquier giro: tiene toda el agua que se quiera. Oficios 68.
11248 4-14

SE ALQUILAN

tres cuartos corridos ó separados, muy secos, agua y azotea, en casa de toda moralidad y aseo. Rayo 57.
11251 4-14

Para panadería ó dulcería

Se alquila una casa con magnífico horno, capacidad y buen punto: informarán á todas horas. Manrique 73.
11254 4-14

SE ALQUILAN

dos cuartos propios para matrimonios, con asistencia si la desean, hay baño y llavín. San Ignacio n. 52: se solicita un criado de mano.
11283 4-14

Obrapía 68, se alquilan habitaciones

11238 4-14

SE ALQUILA

en la calle de Perseverancia número 36, casi esquina á Virtudes un cuarto bajo grande, claro y ventilado.
11233 4-14

San Lázaro número 58. Habitaciones bajas juntas ó separadas, tres en $21-20 centavos, y un entresuelo con ventana al mar, compuesto de dos habitaciones pequeñas, en $8-50 centavas.
11187 4-13

Neptuno número 19

Se alquilan frescas y hermosas habitaciones con asistencia ó sin ella y con vista á la calle y á una cuadra del parque.
11220 4-13

SE ALQUILA

la magnífica casa Consulado 68, de alto y bajo, en $63-60 cta.
11215 7-13

Se alquilan los hermosos y ventilados entresuelos de la casa calzada del Monte n. 69, con sala antesala, ocho habitaciones más, cuarto de baño, espaciosa cocina y abundante agua. En la misma informarán.
11198 4-13

SE ALQUILA

en Amistad 118, una hermosa saleta, aposento, cocina y patio, y una hermosa habitación alta con su azotea: en la misma darán razón á todas horas, y se solicitan aprendizas de modista.
11193 4-13

SE ALQUILA

en cuatro centenes mensuales la casita de la calle 13 entre 2 y 4 en el Vedado. Informes en Neptuno 189.
11186 4-13

Se alquilan los regios altos de la casa calzada de Galiano número 95: reunen todas las comodidades y gustos para las personas más exigentes: tienen agua en abundancia y se pueden ver á todas horas. La llave al lado, Almacén de Rigol, donde también informarán de su precio y condiciones.
11185 6-13

SE ALQUILA

una fresca y ventilada sala y dos habitaciones con balcón corrido á la calle, propias para un bufete de abogado, estudio médico ó escritorio. En la misma, Cuba n. 60, altos, impondrán.
11179 4-13

SE ALQUILAN

á hombres solos habitaciones ó á familias sin niños. Obrapía 58.
11211 8-13

Vedado.—Se alquila una casa de mampostería con sala, portal, saleta, 4 cuartos, &c., calle 2 entre 15 y 13. Por año 24 onzas mensuales, por 6 meses 6 centenes al mes y por meses hasta mayo y sin compromiso 2 onzas. Su dueña calle 18 n. 16.
11206 4-13

Prado número 13, se alquilan habitaciones altas y bajas á la calle, amuebladas, con asistencia esmerada; se sirven comidas á domicilio; hay un excelente maestro de cocina; su nuevo dueño no ha omitido gasto alguno para montar esta casa á la altura de las mejores de la capital.
11166 6-13

Los frescos y bonitos altos de la casa calle de San José número 8 esquina á Aguila, con entrada completamente independiente. Amistad 90 almacén de pianos dan los informes.
11108 6-13

SE ALQUILAN

los hermosos altos Virtudes n. 97, esquina á Manrique. Informarán Concordia 44, esquina á Manrique.
11085 4-12

CERRO.

Se alquila la casa Falgueras n. 14, de construcción americana. En Santo Tomás núm. 1, esquina á Rosa, está la llave é impondrán.
11161 8-12

Se alquila la hermosa casa acabada de pintar calle del Aguacate n. 70, entre Obispo y Obrapía, tiene sala, comedor, tres cuartos bajos y dos altos, calle de O'Reilly n. 120 está la llave é informarán.
11112 4-12

Bernaza n. 1,

frente al parque Central, se alquilan habitaciones á hombres solos. Se dá llavín.
11080 4-12

SE ALQUILAN

unos altos con balcón á la calle, á señoras solas ó matrimonios sin hijos. Gervasio 38.
11122 4-12

SE ALQUILA

propia para dos familias por su independencia la casa calle de la Estrella número 54, altos, esquina á San Nicolás, compuesta de zaguán, patio, inodoro y cuatro cuartos, cocina con fogón de leña, comedor, cómoda sala, cinco cuartos ducha inodoro, cinco llaves de agua, despensa con tres alacenas y balcones á la calle El otro piso antesala y hermosa sala de mármol con tres cuartos, buena cocina, con tres llaves de agua, tres alacenas, inodoro y balcón corrido y hermosas vistas; en el otro piso dos cuartos frescos y toda de azotea: su precio cinco onzas oro, entendiéndose solamente con un inquilino é informarán Campanario 23.
11159 4-12

Se alquila una hermosa habitación alta, muy asoleada y á la brisa, sola ó con asistencia, muebles ó comida si desea; hay baño de ducha y recibidor, casa de moralidad y punto céntrico. Consulado 122 entre Animas y Trocadero.
11151 4-12

Se alquilan las casas Espada números 33 y 35, con sala, saleta, pisos de mármol, cuatro cuartos bajos, salón alto, de azotea, nueva construcción, acometimiento á la cloaca, muy saludables y frescas.
11129 4-12

Obispo número 113

Se alquila una fresca habitación con vista á la calle con asistencia ó sin ella. Obispo 113.
11116 4-12

SE ALQUILA

en el Vedado la fresca y cómoda casa 5ª número 30, con sala, comedor y siete cuartos: informarán en la misma.
11119 4-12

SE ALQUILAN

los espaciosos bajos de la casa Reina número 5: en la misma impondrán.
11127 4-12

Dos preciosas habitaciones altas, corridas, frescas, con piso de mosaico, gas y azotea independiente con llave de agua de Vento é inodoro. Se da llavín y hay un magnífico baño en la casa. Amargura 7, entre Aguacate y Villegas.
11162 4-12

San Miguel 119.

Se alquila esta hermosa casa. Impondrán en el número 117.
11142 8-12

Se alquila una habitación de la planta baja de la casa calle Ancha del Norte número 243, esquina á la calzada de Belascoain, en precio de una onza de oro mensual. A propósito para una señora ó persona sola sin niños.
11060 4-10

O'Reilly número 34. En esta hermosa casa fresca y ventilada se alquilan habitaciones con muebles ó sin ellos á hombres solos de buena moralidad, entrada á todas horas, á 10 y 12 pesos oro, con servicio de cuarto.
11029 4-10

Habana 108

Se alquilan frescas y elegantes habitaciones juntas ó separadas, hay departamentos propios para familia, á precios módicos, con asistencia ó sin ella.
11068 4-10

SE ALQUILAN

juntas ó separadas, cuatro habitaciones. Zulueta número 75, entresuelo.
11048 4-10

CUARTOS HERMOSOS